



**Informe de Autoevaluación del Programa de Magíster en Comprensión
Lectora y Producción de Textos**

Diciembre 2016

ÍNDICE	N° PAG.
A. INTRODUCCIÓN	5
B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE MAGISTER PROFESIONAL	9
1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	9
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	12
2.1 Entorno Institucional	12
2.2 Sistema de organización interna	16
3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	20
3.1 Carácter, objetivos y perfil de egreso	20
3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección	25
3.3 Estructura del programa y plan de estudios	30
3.4 Progresión de estudiantes y evaluación de resultados	36
4. CUERPO ACADÉMICO	43
4.1 Características generales	43
4.2 Trayectoria, productividad y sustentabilidad	48
4.3 Definiciones reglamentarias	52
5. RECURSOS DE APOYO	56
5.1 Apoyo institucional e infraestructura	56
5.2 Vinculación con el Medio	64
6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	68
C. SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	73
D. PLAN DE DESARROLLO	79

Índice de Tablas		Pag.
Tabla N° 1	Resultados encuestas por criterio	8
Tabla N° 2	Puntuación Proceso de Admisión	26
Tabla N° 3	Resultados Proceso Admisión 2016	27
Tabla N° 4	Relación postulantes/aceptados/matriculados	29
Tabla N° 5	Carreras de origen más frecuentes de los matriculados	29
Tabla N° 6	Instituciones de origen más frecuentes de los matriculados	30
Tabla N° 7	Plan de Estudios	33
Tabla N° 8	Deserción por cohorte	37
Tabla N° 9	Progresión por cohorte	38
Tabla N°10	Tasas de Graduación	39
Tabla N° 11	Cobertura bibliográfica	60

Índice de Cuadros		Pág.
Cuadro N° 1	Comité Académico del Programa	17
Cuadro N° 2	Trazabilidad carácter/objetivos/perfil de egreso	23
Cuadro N° 3	Relación áreas de desarrollo y perfil de egreso	24
Cuadro N° 4	Tributación de las asignaturas al perfil de egreso	31
Cuadro N° 5	Profesores del núcleo	44
Cuadro N° 6	Participación del núcleo en el programa e institución	45
Cuadro N° 7	Experiencia docente del núcleo	46
Cuadro N° 8	Académicos relacionados a las áreas de desarrollo	49
Cuadro N° 9	Productividad últimos 5 años	50
Cuadro N° 10	Modalidad y criterios para selección de académicos del núcleo	52
Cuadro N° 11	Participación en actividades de la especialidad	65

Índice de Anexos Complementarios		Pág.
Anexo N° 1	Nombramiento Comité de Autoevaluación	7
Anexo N° 2	Presentación: “Contextualización Proceso de Autoevaluación”	7
Anexo N° 3	Resultados encuestas aplicadas a informantes claves	7
Anexo N° 4	Nombramiento Director del Programa	15
Anexo N° 5	Nombramiento Comité del Programa actual	16
Anexo N° 6	Nombramiento Comité del Programa anterior	16
Anexo N° 7	Protocolo de Seminario de Grado	25
Anexo N° 8	Reglamento de Habilitación y Jerarquización	53

A. INTRODUCCIÓN

El ofrecimiento del programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos se da en un contexto institucional de permanente búsqueda por la excelencia y la pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la UNAB, entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. Fue la primera institución universitaria, fuera del CRUCH, en alcanzar acreditación en Área de Investigación. En 2015, la UNAB figuró entre las cinco primeras universidades en Chile en publicaciones ISI (primera entre las privadas no tradicionales), con 447 publicaciones, y actualmente conduce sobre 170 proyectos ganados en competencia abierta del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Fondecyt). El High Quality Publication Index de la institución es Q150,09 (tercera en Chile), y el indicador de *Innovation Technological Impact* es 4,3 (segunda en Chile), según datos Scimago Institutional Rankings. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS University Rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 100 universidades de América Latina. En el reciente estudio de QS*Star, la UNAB logró un puntaje que le otorga cuatro estrellas de un máximo de cinco posibles.

Con el compromiso de colaborar en el desarrollo de la investigación científica de alta competitividad y destacándose como la mayor universidad privada no tradicional, la UNAB se encuentra trabajando en la internacionalización y acreditación para entregar una educación de excelencia. En cuanto a la acreditación nacional, cuenta con más de 29 carreras y programas acreditados en pregrado y ocho programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, dando evidencias del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los 14 estándares de calidad, le fue otorgada la acreditación en marzo de 2015.

Actualmente, la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, siempre velando por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior de nuestro país y corroborando que es una universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan nuestra identidad. La oferta educacional 2016 incluye un total de 69 programas o carreras de pregrado, 47 de nivel de Magíster, 19 especialidades y nueve de Doctorado

Frente a este escenario actual, donde los sistemas e instituciones de educación deben desempeñarse de manera más competitiva, éstos deben responder a múltiples demandas y demostrar públicamente que cumplen su misión y objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente a las diversas partes interesadas, a saber, estudiantes y sus familias, comunidad académica y científica, empresas, gobierno, medios de comunicación, opinión pública, entre otras. En este contexto, la Universidad Andrés Bello se ha propuesto como Misión lo siguiente: *‘Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento’*. Como se puede observar, desde sus orígenes, su sello institucional fue la calidad y siempre estuvo entre sus propósitos abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento, incluso las científicas de mayor complejidad.

Atendiendo a este Marco Institucional, la Facultad de Educación, a la que se adscribe el programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, ha definido como su Misión, *“formar profesionales integrales e investigadores, en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario y de respeto a la conciencia individual. Para ello, fomenta en sus estudiantes la autonomía y la creatividad, transformándolos en agentes de cambio social. A través de sus carreras y programas, desarrolla capacidades que les permitan afrontar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño pedagógico”*.

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos responde a esta Misión, perfeccionando a los profesionales del área de la educación en el desarrollo de su capacidad crítica y reflexiva, impulsando transformaciones en la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y escritura, y respondiendo así a las necesidades de nuestro país.

Con miras a procurar el logro de esta Misión, la Facultad de Educación posee una estructura matricial, instalada desde el año 2014, que organiza sus carreras y programas al alero de cuatro unidades académicas directivas, a saber, la Dirección de Pregrado, de Postgrado, de Calidad Académica y de Investigación y Extensión.

La Dirección de Postgrado, encabezada por el Dr. Ignacio Muñoz, vela por el quehacer y desarrollo de programas de este tipo a nivel de Facultad. El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos recibe el apoyo de la Dirección de Calidad Académica y de la Dirección de Investigación y Extensión, y se vincula directamente con la Dirección de Postgrado de la Facultad y con la Decano, Dra. María Gabriela Huidobro. Dicha Dirección de Postgrado se vincula, a su vez, con la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Académica de Postgrado.

El programa, en su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, desde sus orígenes ha incorporado una cultura evaluativa, lo que permitió llevar a cabo el actual

proceso con miras a su acreditación. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen este Informe de Autoevaluación (IdA).

El proceso de autoevaluación comenzó el 28 de enero de 2016, con el levantamiento de un cronograma de trabajo y la conformación del Comité de Autoevaluación, integrado por las siguientes profesoras: María Isabel Marín, Verónica Garcés, Carmen Gloria Garrido y María Teresa Lobos (Ver anexo complementario N° 1). Junto con lo anterior, la Institución, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), entregó orientaciones generales y documentación pertinente a la autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera sistemática. Ambas direcciones del programa participaron activamente en las dos instancias señaladas.

Los hitos más destacados del proceso de autoevaluación fueron los siguientes:

- **Socialización del perfil de egreso del magíster.**
- **Contextualización del proceso de autoevaluación:** Presentación PowerPoint, cuyo propósito fue mostrar las áreas evaluadas, etapas e implicancias; específicamente se abordó el carácter del programa, pertinencia, objetivos, perfil del egresado y características (procedimientos e información) de la actividad de finalización, entre otros. Dicha presentación se realizó durante el mes de abril de 2016 (Ver anexo complementario N° 2).
- **Diseño de plan de acción para recogida de datos y análisis documental:** Para este propósito, se adoptaron los tres instrumentos que la DGAN proporcionó: encuesta para estudiantes, egresados y profesores (Ver anexo complementario N° 3). Luego, los instrumentos fueron sancionados y aplicados en ambas sedes, para ser posteriormente enviados a la VRAC, donde se llevó a cabo la tabulación de los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los datos tabulados fueron analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del programa.
- **Articulación Interna:** Desde marzo de 2016, el Comité de Autoevaluación se articuló internamente, realizando reuniones mensuales, contacto permanente a través de mail y teléfono, y haciendo uso de video conferencia para trabajar en el análisis de documentación y planificación de tareas tendientes a abordar los diferentes criterios. Dentro de dicho periodo, se trabajó en el acabado del Formulario de Antecedentes y en el Informe de Autoevaluación. Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato y Dirección de Postgrado de la Facultad.
- **Socialización Información:** Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados respecto de cómo se desarrollaba el proceso en

sus distintas etapas y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase (noviembre de 2016), el Informe de Autoevaluación fue conocido y validado por los distintos actores en encuentros realizados por sede, a cargo de cada una de las coordinadoras del programa.

La participación de los actores relevantes en las encuestas aplicadas, fue la siguiente: 22 estudiantes activos, 21 graduados y 14 profesores. Dichos números corresponden al agregado de ambas sedes. Se contó con la mejor disposición e interés de los estudiantes en los encuentros de socialización, sensibilización y de información de estado de avance que se desarrollaron. Los resultados por criterio obtenidos en la aplicación de encuestas a informantes claves, fueron los siguientes:

Tabla N° 1: Resultados encuestas aplicadas por criterio

ESTUDIANTES

Criterio	⊗ Totalmente de acuerdo/De acuerdo	⊗ En desacuerdo/Totalmente en desacuerdo	⊗ N.R.
I.- CARÁCTER Y OBJETIVO	92%	3,90%	3,90%
II.- REQUISITOS DE ADMISIÓN	70%	7,14%	22,73%
III.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	78%	9,09%	12,66%
IV.- CUERPO ACADÉMICO	93%	1,52%	5,30%
V.- APOYO INSTITUCIONAL	76%	15,45%	8,18%
Total general	81,4%	7,5%	11,2%

ACADEMICOS

Criterio	⊗ Muy de Acuerdo/De Acuerdo	⊗ En Desacuerdo/Muy en Desacuerdo	⊗ No sabe/No responde
I.- Criterio: Definición Conceptual	98,2%	1,8%	0,0%
II.- Criterio: Contexto Institucional	99,0%	1,0%	0,0%
III.- Criterio: Características y Resultados del Programa	95,0%	2,1%	2,9%
IV.- Criterio: Cuerpo Académico	94,6%	1,8%	3,6%
V.- Criterio: Recursos de Apoyo	92,9%	6,0%	1,2%
Total general	95,7%	2,4%	1,9%

GRADUADOS

Criterio	⊗ Muy de Acuerdo/De Acuerdo	⊗ En Desacuerdo/Muy en Desacuerdo	⊗ No sabe
I.- Criterio: Definición Conceptual	97,7%	2,3%	0,0%
II.- Criterio: Contexto Institucional	92,7%	2,7%	4,5%
III.- Criterio: Características y Resultados del Programa	90,2%	8,9%	1,0%
IV.- Criterio: Cuerpo Académico	88,6%	7,4%	4,0%
V.- Criterio: Recursos de Apoyo	61,4%	28,2%	10,5%
VI.- Criterio: Capacidad de Autorregulación	87,5%	6,8%	5,7%
VII.- Criterio: Satisfacción general	75,0%	22,7%	2,3%
Total general	83,2%	12,8%	4,0%

El análisis de los resultados según cada criterio permite observar que tanto alumnos como graduados tienen una valoración muy positiva del programa, reconocen su carácter profesional, sus objetivos declarados y estructura curricular. Tienen una percepción positiva del cuerpo académico, de los requisitos de admisión y del apoyo que brinda la institución. La misma percepción se observa en los académicos del programa. Esto da cuenta de que en el desarrollo del proyecto formativo y de la gestión se han dado instancias adecuadas de comunicación y participación de todos los actores.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER PROFESIONAL

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La UNAB aprobó el año 2006, mediante Decreto Universitario N° 1071/2006, el programa de Magíster en Intervención Educativa en Lectura Comprensiva y Producción de Textos, a partir de una revisión exhaustiva del estado del arte en estas disciplinas y del análisis de las problemáticas y desafíos que se planteaba en nuestro país con respecto a los resultados en evaluaciones nacionales e internacionales en las áreas de lectura y escritura. El propósito central era profundizar en áreas fundamentales para el aprendizaje, perfeccionando el ejercicio docente como una forma de lograr cambios cualitativos en la educación de nuestro país.

Desde la creación del programa se llevó a cabo una permanente revisión para evaluar su pertinencia e introducir los ajustes necesarios. Así, el 19 de noviembre de 2007 se ajustó el nombre del programa, sancionado mediante el Decreto Universitario N° 1235/2007 para denominarse a partir de entonces como Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. El año 2009, una nueva revisión llevó a corregir la cantidad de créditos que debían aprobar los alumnos para obtener la certificación del Diplomado en Comprensión Lectora como salida intermedia (D.U.N° 1518/2009). En el año 2011, debido a la implementación de un nuevo sistema de registro académico, se hizo necesario ajustar los créditos de los planes de estudio, los requisitos, correquisitos y las equivalencias, tal como quedó establecido en el D.U.N° 1826/2011. Finalmente, en el año 2012 se realizó un nuevo ajuste en los créditos del programa y se definió el perfil profesional, establecido en D.U.N° 1931/2012, vigente hasta hoy.

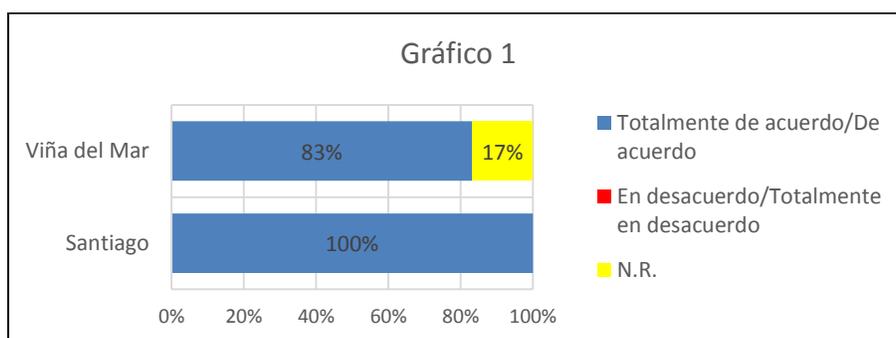
El mencionado decreto universitario señala que el programa tiene como objetivo *“profundizar el conocimiento teórico y metodológico en las áreas de la comprensión lectora y producción de textos”*. La congruencia entre esta definición, el perfil del egresado y el plan de estudio es examinada en las secciones posteriores.

La articulación del programa con la formación de pregrado no se ha contemplado formalmente. No obstante, lo anterior, algunos titulados de pregrado de las carreras de Psicopedagogía y Educación General Básica de la misma Universidad han postulado al programa. Estimamos como tarea y desafío para este nuevo periodo, el análisis conducente a un posible canal de articulación entre ambos niveles de formación.

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra institución, puesto que – así como lo señalan nuestra Misión Institucional y Perfil del Egresado – procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales en relación al aprendizaje de estrategias de lectura y producción textual. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la Institución se manifiesta en el programa con la profundización

del conocimiento en dos áreas fundamentales para el aprendizaje, como son la comprensión lectora y la producción de textos. Desde esta perspectiva, resulta vital perfeccionar el ejercicio docente y desarrollar programas e investigaciones que analicen y potencien los procesos lectores y escritores, incrementando así el conocimiento y optimizando la calidad educativa. Consultados los académicos sobre el conocimiento de la Misión Institucional, un 100% declara estar informado y conocerla.

Al respecto, los estudiantes consideran en un 95% que está claramente definido el carácter del programa y que puede identificar su propósito final (Ver Gráfico N° 1).



El propósito del programa se manifiesta en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes y que se encuentran declaradas en sus objetivos:

- ✓ Profundizar el conocimiento teórico y metodológico en las áreas de comprensión lectora y producción de textos.
- ✓ Comprender los procesos lectores y escritores desde una perspectiva pedagógica integradora.
- ✓ Analizar los procesos y operaciones que intervienen en la lectura y la escritura.
- ✓ Analizar los problemas socioeducativos con una actitud creativa y crítica
- ✓ Elaborar estrategias evaluativas y de aprendizaje que analicen y potencien las habilidades lectoras y escritoras en los estudiantes de diferentes niveles etarios.

Al respecto, un 100% de los académicos considera que existe consistencia entre el carácter del programa, los objetivos declarados y la misión institucional.

Se espera, por tanto, que –dentro del contexto desafiante descrito anteriormente– la formación entregada a los participantes de este programa, contribuya de manera significativa a provocar cambios en la enseñanza y aprendizaje en las áreas de comprensión lectora y producción de textos.

Nuestro magíster procura desarrollar competencias profesionales en sus participantes, que les permitan relevar problemáticas educativas vigentes en relación a la lectura y

escritura, así como proponer programas y estrategias de enseñanza y aprendizaje para abordarlas. De acuerdo a lo señalado anteriormente, y con base en el estudio conducente al diseño del programa, que develó la necesidad de profundizar en el conocimiento teórico y metodológico de las áreas de comprensión lectora y producción de textos, se puede afirmar que el magíster es de naturaleza profesional. Así lo refrenda el perfil del egresado, que señala lo siguiente:

“El egresado del Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos es un profesional que conoce y analiza problemáticas vigentes en relación a la lectura y escritura y, propone estrategias de enseñanza y aprendizaje para su resolución. Asimismo, el egresado reflexiona constantemente sobre su propia práctica pedagógica y reconoce la lectura y escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.

De este modo, el egresado:

- ✓ *Comprende la lectura y la escritura como procesos y operaciones mentales interrelacionados.*
- ✓ *Profundiza el conocimiento sobre los modelos que explican la lectura y la escritura y las metodologías que de ellos se derivan desde una perspectiva constructivista.*
- ✓ *Elabora materiales, tareas o situaciones que promuevan la lectura y la escritura.*
- ✓ *Elabora procedimientos para recoger información de sus estudiantes, en relación a los procesos lectores y escritores.*
- ✓ *Realiza investigación pedagógica en el área de la lectura y escritura y*
- ✓ *Diseña proyectos de mejora de los procesos lectores y escritores”.*

Síntesis Criterio “Definición Conceptual”

A partir del D.U.N° 1931/2012, se logra verificar la consistencia entre el carácter profesional del programa y la Misión Institucional. Al respecto, existe suficiente evidencia del conocimiento por parte de los estudiantes y egresados de la Misión, reconociendo la coherencia con la necesidad de formar especialistas en esta área. Del mismo modo, estas opiniones permiten sostener que el Magíster aporta al quehacer formativo de la Universidad desde el campo de la enseñanza de la comprensión lectora y producción textual y que se cultiva desde pregrado, a través de la Carrera de Psicopedagogía.

Finalmente, resulta satisfactorio señalar que éste es uno de los criterios mejor evaluados por la totalidad de los informantes claves consultados en ambas sedes.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 Entorno institucional

Desde sus inicios, la docencia de postgrado en la UNAB se ha sustentado en la misión institucional que declara propender a una formación *'apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento'*.

El desarrollo de la docencia de postgrado en la Universidad se inició a partir del año 2001, período en que se logró la consolidación institucional y la autonomía. En esa fecha, comenzaron a dictarse los primeros programas de postgrado: Doctorado en Biotecnología (2001) y Doctorado en Biociencias (2001), así como los Magíster en Psicoanálisis, Enfermería y Bioquímica, todos programas aún vigentes.

El desarrollo de la docencia de postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación de la Dirección de Investigación en enero de 1998, así como con la contratación de investigadores de excelencia. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito de consolidación de dicha política, que reconocía dos grandes objetivos: contribuir al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado; y, por otra, dar respuesta pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de magíster y postítulo. Fue adscrita a esta Vicerrectoría, la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

Como se ha podido evidenciar, la Universidad ha mantenido, desde 1998, una política sostenida de apoyo al desarrollo, primeramente, de la investigación y complementariamente, de la docencia de postgrado, a través de los programas de doctorado y magíster. Las políticas y mecanismos han sido pertinentes a la luz de la acreditación del área de investigación desde el año 2008.

En 2005, se promulgaron los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento. Éstos fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo, considerando la definición de un área de Formación Continua, diseño de programas por perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

El desarrollo de los programas de doctorado relacionado a grupos de investigación determinó que, en el año 2007, las autoridades decidieran traspasar la tutela de los programas de doctorado desde la Dirección General de Postgrado a la Dirección General de Investigación. Esta última se constituyó en la Dirección General de Investigación y Doctorados (D.U.N° 1108/2007), con la función de promover y desarrollar la investigación,

así como coordinar y apoyar la labor de las unidades académicas para el desarrollo de los programas de doctorado.

Con la definición anterior, la Universidad apostó a una vinculación más directa entre la investigación y el desarrollo de los doctorados, mientras que, a través de la Dirección General de Postgrado, incentivó el desarrollo de programas de nivel de postgrado de carácter más profesional, como los programas de magíster, postítulos, especialidades médicas y certificaciones de especialidad o diplomados profesionales.

Con el propósito de cumplir con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico 2009-2013, cual fue *'aumentar la oferta de carreras innovadoras, desarrollar la oferta de las sedes Concepción y Viña del Mar, y aumentar la matrícula en programas vespertinos y de postgrado'*, la Dirección General de Postgrado potenció su estructura organizativa, proyectando el desarrollo de los programas de postgrado a las sedes de Concepción, Viña del Mar y Casona, así como a Rancagua.

Dichos objetivos se concretarían más tarde con el desarrollo de un modelo de gestión académica del área de postgrado que centralizó en la Dirección General de Postgrado, los servicios de apoyo a la impartición de los programas, desde el diseño curricular hasta evaluación docente y la tramitación de expedientes de grado de los alumnos. Por su parte, en las sedes de Concepción y Viña del Mar se estableció una estructura encabezada por una Dirección de Postgrado que reportaba a la Dirección General y a la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados con las mismas funciones.

A partir de 2010, siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue centrar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades, por parte de la Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de Direcciones de Postgrado de Facultades.

Con el objetivo de mejorar los servicios asociados a la gestión académica de los programas, los procesos que antes se concentraban en la Dirección General de Postgrado y especialmente en la Dirección Académica de Postgrado, fueron asumidos por las unidades centrales correspondientes. Así, a fines del 2010, la Dirección Académica de Postgrado traspasó el proceso de tramitación de expedientes de grado y el archivo de antecedentes personales y actas a la Dirección de Gestión Académica; el proceso de programación e inscripción de asignaturas pasó a estar a cargo de la Dirección de Docencia. A lo anterior, se sumó la decisión de incorporar al área de Postgrado (Magíster y Doctorados) al sistema de gestión académica Banner, lo que ha permitido estandarizar los

procesos de gestión académica, ajustándolos a la Universidad y evitando la gestión de excepciones, como había sido en parte la situación de los postgrados.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por dos instancias. Por una parte, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, que concentra el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados. Por otra parte, la Dirección Académica de Postgrado, creada en 2008, que se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

A partir de 2012, el crecimiento del área de postgrado hizo necesario constituir la Dirección General de Postgrado y Formación Continua, (D.U.N° 1954/2012) encargada de *'dirigir y cautelar la materialización de las políticas académicas para la docencia de Postgrado, coordinar y apoyar la labor de los Decanos de las Facultades y de los Directores de Escuela y Departamento en el desarrollo de las actividades académicas de postgrado; dirigir y supervisar la creación y modificación de los Planes de Estudios de esta área y su correcta aplicación'*.

Actualmente la Dirección de Postgrado institucional, dirigida por la Dra. Paulina Zamorano, está constituida por la Dirección Académica de Postgrado, que procura velar por la calidad y pertinencia de los programas de Magíster, Postítulos, Diplomados y Especialidades; por la Subdirección de Formación Continua; por analistas y personal administrativo. Para sus tareas de planificación, gestión y coordinación, se reúne mensualmente con las direcciones de postgrado de las facultades en el Comité ampliado de Postgrado.

A esta Dirección de Postgrado corresponde, además, promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y currículos de los alumnos, así como también el diseño e implementación de instrumentos de apoyo a los estudiantes de postgrado. La coordinación del Programa con la Vicerrectoría Académica y Dirección de Postgrado se realiza a través de la Dra. Paulina Zamorano Varea.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la facultad a la cual corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada programa de magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta

dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorados, en su caso, quienes consideran las propuestas de los decanos respectivos. El programa cuenta para su autorregulación con un Consejo Académico, compuesto por académicos que asesoran a la dirección en la administración académica, el que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos está dirigido por un Director, con el apoyo de coordinadoras en cada sede donde se dicta, nombrado por el Rector según el D.U. N° 2368/2016 (Ver anexo complementario N° 4). Se encuentra adscrito a la Facultad de Educación, con la cual se coordina a través de la Decano, Dra. María Gabriela Huidobro y del Director de Postgrados de la Facultad, Dr. Ignacio Muñoz.

Para la creación y funcionamiento de los programas de postgrado se cuenta con suficiente reglamentación institucional. El Reglamento de Estudio de Magíster y Doctorados, expuesto en el D.U.N° 1854/2011 (Ver anexo obligatorio N° 3), establece las normas básicas generales aplicables a los programas de postgrado. En el caso específico de este Programa, se cuenta con el D.U.N° 1071/2006 que dio origen al programa, refrendado por D.U.N° 1235/2007, que modificó el nombre. Luego, el año 2009 se define la cantidad de créditos que deben aprobar los alumnos para obtener la certificación del Diplomado en Comprensión Lectora como salida intermedia, D.U.N° 1518/2009. En el año 2011, debido a la implementación de un nuevo sistema de registro académico de la institución, se hizo necesario ajustar los créditos de los planes de estudio, los requisitos, correquisitos y equivalencias, tal como quedó establecido en el D.U.N° 1826/2011 (Ver anexo obligatorio N° 1). En forma posterior, el actual D.U.N° 1931/2012, contiene una declaración de los objetivos, perfil de egreso, requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, sistema de evaluación y aspectos relacionados con la graduación, entre otros. El año 2016 se realiza la última modificación y que responde a un ajuste de prerrequisitos del Seminario de Grado (D.U.N° 2383/2016). Ver anexo obligatorio N° 2.

Durante estos años, la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, colocándose como desafío hacer de la docencia de postgrado un pilar fundamental de su prestigio.

La UNAB se distingue en el sector privado por una importante oferta de programas de doctorado y de magíster. Actualmente, se cubre un amplio espectro del conocimiento e involucra a las siguientes facultades: Ciencias Biológicas, Ciencias Exactas, Ecología y Recursos Naturales, Enfermería, Humanidades y Ciencias Sociales, Odontología, Ciencias de la Rehabilitación, Ingeniería y Educación.

Como se puede verificar, la Universidad ha mantenido desde 1998 una política sostenida de apoyo al desarrollo de la investigación y a la docencia de postgrado. Para ello cuenta

con una estructura organizacional y reglamentación suficientes para el adecuado funcionamiento de este programa. Las políticas y mecanismos que se desprenden de dicha estructura resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional y, en particular, del área de investigación en los años 2008 y 2013, respectivamente.

Consultados los graduados respecto a si la Universidad cuenta con normativas que regulan los programas de postgrado, un 86,4% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo.

Respecto a los académicos, un 100% (ambas sedes) declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo con que se cuenta con suficiente reglamentación institucional para el funcionamiento del programa.

2.2 Sistema de organización interna

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado (D.U.N° 1854/2011), los programas de postgrado tendrán un director de programa que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo a las políticas y reglamentos de la Universidad. El Director será nombrado y removido por el Rector mediante decreto Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oír la propuesta del Decano respectivo. El programa es dirigido por un Director a nivel central y por un coordinador en cada sede donde se dicta, quienes en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del programa, constituyen un Comité Académico de Programa. Este Comité, de acuerdo al reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Educación.

El Comité Académico del Programa, presidido por el director Aníbal Puente Ferreras, de acuerdo a la resolución *Nombramiento del Comité del Programa Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos* (Ver anexo complementario N° 5), está integrado por las coordinadoras María Isabel Marín Gamé, de la sede Viña del Mar, y Verónica Garcés Ramón, en Santiago. Cabe señalar que, hasta agosto 2016, el Comité estaba integrado por las académicas Verónica Garcés, María Teresa Lobos, Carmen Gloria Garrido y María Isabel Marín (Ver anexo complementario N° 6). A partir de septiembre 2016 y con la llegada del Dr. Aníbal Puente, se configura el actual Comité.

Este comité canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. La comunicación oficial del programa con instancias superiores de la Facultad ocurre mediante el Consejo de Facultad, que reúne a las Direcciones de Pregrado, Postgrado, Calidad Académica, Investigación y Extensión y Decanato, y se realiza a través del Director de Postgrado. Dicho Consejo se reúne quincenalmente. Se discuten los diversos temas según las necesidades y aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, claustro académico, etc.

El Comité se reúne, como mínimo, dos veces por semestre y se coordina periódicamente para analizar el funcionamiento del programa, rendimiento y actividades de los estudiantes. En situaciones especiales, se consideran reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

Son funciones del Comité:

- ✓ Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- ✓ Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas de los alumnos.
- ✓ Asesorar al director del programa en la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- ✓ Revisar y emitir su opinión sobre el seminario de grado propuesto por el profesor guía.
- ✓ Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- ✓ Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- ✓ Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del núcleo académico del programa.
- ✓ Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- ✓ Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- ✓ Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Los mencionados miembros del Comité Académico se han destacado por ser profesionales afines al nicho epistemológico del programa y por sus exitosos desempeños en cargos de gestión académica o docencia, aspectos positivamente valorados por los distintos actores.

Quien preside el Comité Académico del Programa es su Director y está integrado, además, por dos académicas destacadas, como se indica en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Comité del Programa.

Académico	Grado Académico	Tipo de Contrato	Jerarquía
*Aníbal Puentes Ferreras	PhD Psicología	Jornada Competa	En Proceso
Verónica Garcés Ramón	Magíster en Gestión para la Educación Superior	Jornada Competa	Asistente
M Isabel Marín Gamé	Magíster en Enseñanza, mención Psicopedagogía	Jornada Competa	Instructor

(*) El Académico Aníbal Puentes cuenta con la categoría máxima en la Universidad Complutense de Madrid y está actualmente en proceso de jerarquización en la Universidad Andrés Bello.

Respecto de sus calificaciones, se puede mencionar que el Director del Programa, profesor Aníbal Puente, PhD Psicología, presenta una amplia productividad en investigación y publicaciones científicas, así como experiencia en docencia en la Universidad Complutense de Madrid. A la fecha, cuenta con más de 100 publicaciones indexadas y un número importante de proyectos de investigación con financiamiento externo y como investigador responsable. Estas condiciones aportan al programa nuevas perspectivas y posibilidades de desarrollo, en relación a la actualización de conocimientos y en el área de la investigación en los procesos de lectura y escritura.

La Coordinadora del Programa de la sede de Santiago, Verónica Garcés, es Psicopedagoga y Magíster en Gestión para la Educación Superior, con más de 15 años de experiencia docente en pregrado y postgrado, y de gestión académica. Participó también en la elaboración del programa y en su implementación. Es actualmente Directora de la Carrera de Psicopedagogía en Santiago.

La Coordinadora del Programa de la sede de Viña del Mar, María Isabel Marín Gamé, es Educadora Diferencial, Magíster en Enseñanza, con 15 años de experiencia docente en pregrado y postgrado, y de gestión académica. Participó también en la elaboración del programa y en su implementación. Es actualmente directora de la Carrera de Psicopedagogía en Viña del Mar.

Consultados los estudiantes, en un 100% declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el personal académico es suficiente, adecuado y cualificado para un correcto cumplimiento de los objetivos del programa. Por su parte, los académicos consideran en un 100% que el programa cuenta con una dirección y órgano colegiado suficientes para el normal desarrollo de sus actividades, y que los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones. Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas permiten evidenciar que el desarrollo profesional de los directivos es pertinente a los objetivos del programa y al perfil de egreso, lo que es altamente valorado por alumnos y graduados, quienes reconocen la experiencia académica y la gestión desarrollada en el programa.

Con respecto a los académicos, existen instancias formales e informales de comunicación. En cuanto a las formales, los temas tratados en el Consejo de Facultad son comunicados en las reuniones de académicos con una frecuencia semestral. Las instancias informales corresponden a la comunicación frecuente a través de los medios tecnológicos, entrevistas y diálogos con profesores. De esta manera, se procura generar oportunidades de participación, integración y fortalecimiento interno. Durante el tiempo de funcionamiento del programa, se han realizado algunos eventos académicos como clases magistrales y conferencias dictadas por académicos del magíster, clases magistrales de profesores visitantes y talleres, entre otros. En estas actividades se generan interesantes instancias de diálogo académico.

En cuanto a la comunicación con los estudiantes, el Comité del Programa mantiene contacto permanente desde el proceso de postulación, participando activamente en la revisión de antecedentes y, naturalmente, de las entrevistas a las que cada postulante es sometido. Posteriormente, es el Director quien, formalmente, da inicio de manera introductoria al año académico. Es práctica frecuente de las coordinadoras visitar a las cohortes existentes en cada una de las sedes, a objeto de recoger inquietudes, sugerencias y retroalimentación de parte de los estudiantes, mucho más allá de las evaluaciones docentes que de forma protocolar se realizan hacia el final de cada semestre o módulo.

Síntesis Criterio “Contexto Institucional”

Del análisis realizado y evidencias recabadas, es posible concluir que institucionalmente se cuenta con una estructura y apoyo suficientes que permiten responder a la Misión declarada. La UNAB ha logrado un desarrollo importante en la formación de postgrado, para la cual se cuenta con definiciones, políticas y mecanismos suficientes que buscan responder a sus planes de desarrollo. Se cuenta además con la suficiente reglamentación general y específica que permite responder a la especificidad de cada programa, respetando los lineamientos institucionales.

El apoyo institucional para los programas de magíster permite asegurar su adecuada gestión y administración académica, lo que es percibido por los estudiantes como eficiente. La institucionalidad del área se verifica por la existencia de una Dirección General y una Dirección Académica de Postgrado. Estas instancias implementan mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También, a nivel institucional, existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la que asesora y acompaña en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.

Respecto al sistema de organización interna, éste responde a la reglamentación institucional. Por ello, este programa se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y cuenta con una Dirección de Postgrado y de Calidad Académica, además de las autoridades unipersonales (Director de Programa) y colegiadas (Comité de Programa). Este último está constituido por un director y dos coordinadoras. La estructura existente permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros y que existan canales de comunicación efectivos que permiten intercambiar opiniones y canalizar inquietudes y sugerencias. Finalmente, al observar los resultados de las encuestas, se verifican altos niveles de satisfacción, todos por sobre el 90%. En el caso específico de los académicos, alcanza a un 99% de acuerdo o muy de acuerdo con todas las preguntas relacionadas con este criterio.

3 CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 Carácter, objetivos y perfil de egreso

En el marco de la misión que se ha propuesto la UNAB, este programa surge del desafío de dar respuesta a la necesidad del sistema educacional chileno en la generación de un espacio de reflexión y capacitación en el ámbito de la comprensión lectora y la producción de textos.

Los antecedentes de esta necesidad son antiguos, pues entre otros, son explícitamente planteados por UNESCO/OREALC (1990), mediante una conferencia en la que se elaboró la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. En esta declaración, se señala que “cada persona –niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje”, entre las cuales distingue las herramientas esenciales para aprender, tales como la lectura y la escritura. Atender estas necesidades, señala la misma declaración, es una condición fundamental para que los seres humanos puedan “sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.”

A pesar de la gran relevancia que tiene el desarrollo de las habilidades comunicacionales para la convivencia social, en el ámbito educacional, Rosa María Torres señala que “el lenguaje es el gran incomprendido del sistema escolar, el gran maltratado y el gran reprimido”, llegando incluso a negar la comprensión como un elemento clave de todo proceso de aprendizaje, obstruyendo y dificultando su desarrollo, al igual como sucede con la producción o expresión del lenguaje¹. Para Torres, la incompreensión lectora ocupa un lugar destacado en las prácticas educacionales, ya que no se fomenta que los alumnos capten el significado de lo que leen. Dos décadas más tarde, el lenguaje sigue siendo el incomprendido del sistema escolar, situación que se advierte a través de los diversos instrumentos utilizados para medir la calidad de los aprendizajes que en este dominio tienen los estudiantes, tales como SIMCE, PISA y PSU, entre otros, siendo ésta la principal motivación para implementar este programa de Magíster.

Su diseño respondió a una investigación que llevó a cabo el equipo de trabajo correspondiente, la que implicó, entre otras fases, la consulta a informantes clave sobre las necesidades y demandas a las que se enfrentaban los profesionales de esta disciplina, el estudio documental de propuestas similares (tanto a nivel nacional como internacional) y la consulta a expertos.

¹ Rosa María Torres: *¿Qué (y cómo) es necesario aprender? Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*. Quito: Libresa, 1994, p.63.

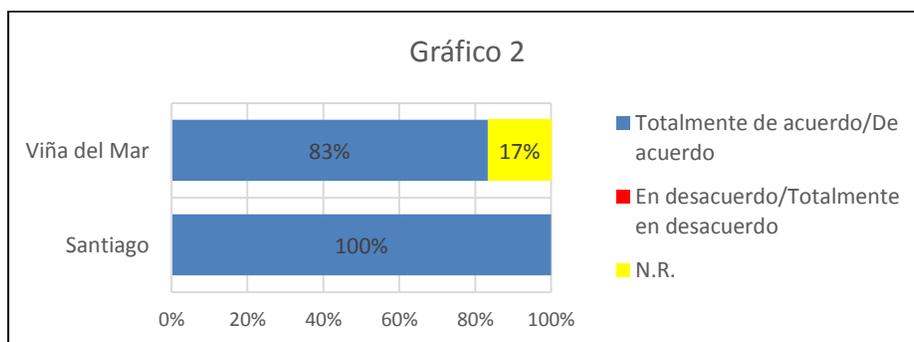
Por ello, el programa resulta pertinente al contexto académico en el que actúa la institución, puesto que –así como lo señala la misión institucional y el perfil de egreso declarado– este Magíster procura armonizar el conocimiento y experiencias locales con las demandas e innovaciones globales en relación a problemáticas educativas en lectura y escritura. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, fomentado por la UNAB, se manifiesta en competencias concretas a desarrollar por los egresados y que se encuentran claramente explicitadas en los objetivos y perfil de egreso declarados.

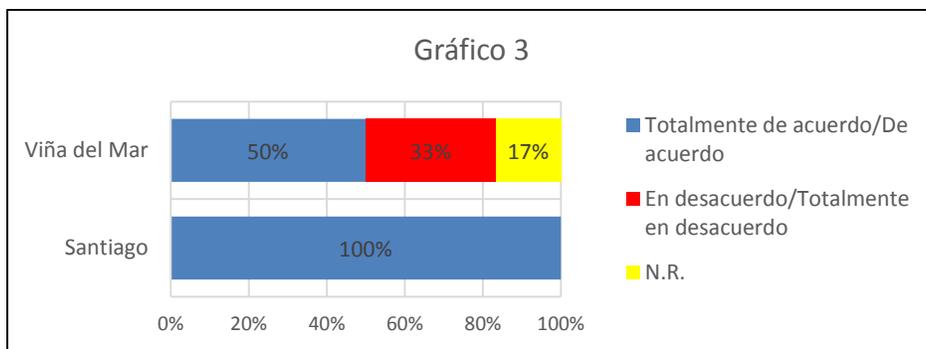
Como se constata en el decreto que regula al programa (Ver Anexo Obligatorio N° 2), el objetivo principal es “profundizar el conocimiento teórico y metodológico en las áreas de la comprensión lectora y producción de textos”.

En cuanto a los objetivos específicos, éstos están definidos como:

- ✓ Comprender los procesos lectores y escritores desde una perspectiva pedagógica integradora.
- ✓ Analizar los procesos y operaciones que intervienen en la lectura y la escritura.
- ✓ Analizar los problemas socioeducativos con una actitud creativa y crítica.
- ✓ Elaborar estrategias evaluativas y de aprendizaje que analicen y potencien las habilidades lectoras y escritoras en los estudiantes de diferentes niveles etarios.

Respecto al conocimiento que los estudiantes tienen de los objetivos del programa, el 95% de ellos señala que éstos se encuentran claramente formulados y definen de forma precisa y evaluable los conocimientos, aptitudes y destrezas (Ver gráfico N° 2), mientras en un 86% afirman que los objetivos están documentados y difundidos suficientemente (Ver Gráfico N°3).





Los objetivos se dan a conocer a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web institucional, de la Facultad de Educación, difusión directa por parte de profesores del programa en cursos de pregrado (especialmente en la Carrera de Psicopedagogía) y las reuniones que alumnos interesados suelen tener con las coordinadoras del Programa. Específicamente, en las entrevistas con los postulantes, el Comité de Programa conversa sobre los objetivos, estructura curricular y perfil de egreso, entre otros aspectos.

Sin embargo, el análisis de resultados obtenido de los actores clave sugiere reorientar los procedimientos de socialización de los objetivos con postulantes y estudiantes.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter profesional, se procura que los estudiantes estén inmersos en una atmósfera académica que potencie el diálogo interdisciplinario, el desarrollo de un juicio crítico sobre la realidad de la lectura y la escritura en nuestro país, profundizando así el conocimiento específico, contribuyendo al crecimiento de la disciplina y a la consecuente transformación en la práctica educativa. La estructura curricular da cuenta de ello a través de las diferentes asignaturas, lo que se consolida en la actividad final de Seminario de Grado.

En cuanto al perfil de egreso, éste está definido en el D.U. N°1931/2012 y, al igual que los Objetivos, da cuenta de su carácter profesional: *“El egresado del Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos es un profesional que conoce y analiza problemáticas educativas vigentes en relación a la lectura y escritura y, propone estrategias de enseñanza y aprendizaje para su resolución. Asimismo, el egresado constantemente reflexiona sobre su propia práctica pedagógica y reconoce la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.”*

Como se puede observar, una experiencia educacional integradora y de excelencia y un cultivo crítico del saber, declarados por la Misión de la UNAB, se manifiestan en habilidades concretas a desarrollar por los egresados de este programa, claramente explicitadas en el perfil de egreso declarado. Es así como se profundiza en el conocimiento de los modelos que explican la lectura y la escritura y las metodologías que de ellos se derivan, desde una perspectiva constructivista. Por otra parte, se asumen las directrices

institucionales respecto a la generación del conocimiento, a través de la investigación pedagógica en el área de lectura y escritura.

Al consultar a los informantes clave sobre el conocimiento y pertinencia del perfil de egreso, los resultados son óptimos. El 100% de los académicos considera que el perfil de egreso está claramente definido. Un 100% de los alumnos responde afirmativamente respecto al conocimiento y pertinencia del perfil. Por otra parte, el 100% de los graduados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en el conocimiento del perfil de egreso y del carácter del programa.

La coherencia interna entre carácter, objetivos y perfil de egreso del programa se puede verificar en el siguiente cuadro de trazabilidad (Ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: Trazabilidad carácter/objetivos/perfil de egreso del programa.

Carácter	Objetivo General	Objetivos Específicos	Perfil de Egreso
Profesional	Profundizar el conocimiento teórico y metodológico en las áreas de la comprensión lectora y producción de textos.	Comprender los procesos lectores y escritores desde una perspectiva pedagógica integradora.	Reflexiona sobre su propia práctica pedagógica.
		Analizar los procesos y operaciones que intervienen en la lectura y la escritura.	Reconoce la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.
		Analizar los problemas socioeducativos con una actitud creativa y crítica.	Conoce y analiza problemáticas educativas vigentes en relación a la lectura y escritura.
		Elaborar estrategias evaluativas y de aprendizaje que analicen y potencien las habilidades lectoras y escritoras en los estudiantes de diferentes niveles etarios.	Propone estrategias de enseñanza-aprendizaje para su resolución

Se observa consistencia entre la naturaleza profesional del programa, sus objetivos y perfil. Esto significa que su propósito se centra en contribuir a la formación de un profesional experto en su área, principalmente a partir de un análisis reflexivo sobre su propia práctica y una discusión sobre las metodologías que predominan en la enseñanza de la lectura y escritura en los distintos niveles educativos. El conocimiento generado les permite visualizar las problemáticas educativas, así como elaborar y proponer programas en comprensión lectora y producción textual.

El perfil de egreso no solo responde a la Misión declarada por la Universidad y a los objetivos del programa, sino que también a los requerimientos del mercado laboral. En su definición fueron consideradas las competencias, habilidades y destrezas profesionales que se espera desarrollar y fortalecer en los estudiantes para dar respuesta a las necesidades de cambio en la escuela respecto de la enseñanza de los procesos lectores y escritores. Es así que se considera relevante la profundización y actualización en los

procesos de lectura y escritura desde una perspectiva neurocognitiva, como también el conocimiento y análisis de metodologías innovadoras para su enseñanza y aprendizaje, y la elaboración de materiales y recursos que estimulen el pensamiento y la creatividad. Esto con el fin de aportar proyectos que contribuyan a instalar nuevas perspectivas en la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura en la escuela.

Para el logro del perfil de egreso declarado, se definen cuatro líneas de formación que están representadas en la estructura curricular y que contribuyen al desarrollo de las habilidades requeridas, tal como se muestra en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3: Relación Áreas de Formación y Perfil de Egreso

AREA FORMACION	DESCRIPCIÓN	PERFIL DE EGRESO
Procesos	Permite la comprensión de los procesos que intervienen en el aprendizaje en general, y específicamente en la lectura comprensiva y la escritura. Esto permite abordar desde una perspectiva más amplia la acción pedagógica, considerando sus factores intervinientes y la relación entre ellos.	Reconoce la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.
Metodología	Dirigida a conocer y desarrollar estrategias que potencien la lectura comprensiva y la producción de textos. Significa poseer un amplio repertorio de los programas existentes como también el desarrollo de propuestas en contextos de aprendizaje específicos.	Propone estrategias de enseñanza-aprendizaje para su resolución
Evaluativa	Proporciona los conocimientos necesarios para el desarrollo de procedimientos evaluativos que permiten monitorear un proceso de enseñanza aprendizaje en el área de la lectura comprensiva y la producción de textos. Se trata de conocer posturas en torno a la evaluación y desarrollo de estrategias.	Reflexiona sobre su propia práctica pedagógica.
Investigativa	Plantea el desarrollo del estudio permanente en torno a los temas que abordan. Significa desarrollar una lógica de trabajo que apunte a la necesidad de actualización en torno a investigaciones teóricas y/o experiencias prácticas en relación con la lectura comprensiva y producción de textos.	Conoce y analiza problemáticas educativas vigentes en relación a la lectura y escritura.

Para graduarse, cada estudiante debe demostrar suficiencia en aspectos que permiten verificar el cumplimiento del perfil de egreso declarado. De este modo, en el Seminario de Grado, instancia investigativa de trabajo cooperativo, los estudiantes realizan un proyecto de investigación guiado, en el que integran y aplican los conocimientos, técnicas y metodologías adquiridas en los diferentes cursos del programa. Así, los Seminarios de Grado integran las diferentes líneas desarrolladas en el programa, en investigaciones aplicadas al aula, propuestas de diagnóstico, artículos, entre otros.

El desarrollo y evaluación de este proceso se realiza a partir del “Protocolo de Seminario de Grado” (Ver anexo complementario N°7). Este protocolo se ajusta, por una parte, a la normativa vigente según Reglamento General de Postgrado, y por otra, señala aspectos estructurales del informe escrito emanados de la Vicerrectoría Académica. Todos los aspectos antes señalados demuestran el cumplimiento del perfil de egreso y del carácter profesional del programa.

Para el análisis y discusión en torno al perfil y los objetivos, existe el Comité de Programa y a nivel central se cuenta con el apoyo permanente de la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Académica de Postgrado.

Los altos niveles de satisfacción mostrados por los informantes clave son el corolario al trabajo sistemático que la unidad ha realizado para consolidar el actual perfil de egreso, resultante de los continuos procesos de validación y la respectiva socialización con profesores, estudiantes y egresados.

No obstante, lo anterior, y a pesar de que éstos son conocidos y difundidos a través de diversas acciones, como paneles informativos, páginas web institucionales o documentación impresa, es importante optimizar el uso de los distintos canales de comunicación de la Institución para difundir, a la comunidad interna y externa, los objetivos y perfil de egreso que persigue el programa.

3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección

El Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado de la Universidad Andrés Bello señala en su art. 8° que podrán ingresar a programas conducentes al grado de Magíster *“quienes estén en posesión del grado de Licenciado o un Título Profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios corresponda a una formación equivalente a la del grado de licenciado”*. El Decreto que regula al Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos señala en su título cuarto, que *“para ser admitido en el Programa, el postulante debe poseer el grado académico de licenciado o título profesional equivalente”*.

Los postulantes, de acuerdo al decreto en curso D.U.N° 1931/2012, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Fotocopia legalizada de certificado de grado académico o título profesional.
- ✓ Concentración de notas.
- ✓ Currículum vitae.
- ✓ Tres fotos tamaño carnet.
- ✓ Certificado de nacimiento.
- ✓ Fotocopia de carnet de identidad.
- ✓ Carta de Intención

En el caso de alumnos extranjeros, estos documentos deben ser visados por el Cónsul Chileno en el país de origen o por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

Con la finalidad de complementar los requisitos de entrada y así garantizar tempranamente la coherencia entre éstos, los objetivos y el perfil de egreso, se establece en el Reglamento Interno del programa (Ver anexo obligatorio N° 2) que los postulantes serán evaluados por el Director y/o Coordinador del Programa, a través de una entrevista personal. En ella, se abordan aspectos del contenido relativos a las expectativas del postulante, sus conocimientos respecto al programa que postula, además de otros aspectos formales que dicen relación con el manejo de habilidades lingüísticas y comunicativas.

Asimismo, se establece que, respecto a la carta de intención, los postulantes deben describir brevemente sus razones para optar al programa, su preparación y experiencia en esta área de estudio, sus planes futuros y, si lo estiman pertinente, otros aspectos de sus antecedentes e intereses que puedan ayudar a evaluar sus aptitudes y motivaciones para este Magíster.

Este conocimiento personal de cada uno de los entrevistados es uno de los mecanismos que contribuye a establecer los grados de coherencia entre estudiantes y perfil de egreso del programa, aspectos que son evaluados por el Director en conjunto con el Comité de Programa, quien puede aceptar o rechazar su postulación.

Para la postulación del año 2016, el Comité de Programa ha formalizado un procedimiento de evaluación de los antecedentes de los postulantes. Esta evaluación contempla distintos aspectos, asignando a cada uno de ellos una ponderación (Ver Tabla N° 2).

Tabla N° 2: Tabla de Puntuación para Admisión

Categoría	Máximo de puntos
1. Título profesional o Grado	20
2. Experiencia profesional en Docencia	30
3. Evaluación de carta de Intención	20
4. Evaluación entrevista	24
5. Otros aspectos relevantes	6
Total, Puntos	100

Esta evaluación permite establecer un ranking para contar con un perfil del grupo de postulantes aceptados en el programa e informar a cada uno de ellos sobre la valoración de sus antecedentes. Los resultados obtenidos para la cohorte 2016 fueron los siguientes:

Tabla N° 3: Resultados Proceso Admisión 2016

Santiago

Nombre Aceptado	Puntaje Obtenido
Albarez Peralta Claudio	91
Álvarez Soto Priscila	86
Alarcón Bravo Paula	100
Araya Morales Jenny	100
Bravo Herrera Ana María	100
Cárcamo Bonilla Héctor	90
Fuentes Lazo Juan Ricardo	91
Guerrero Jerez Jimena	91
González Vargas Ximena	81
Martínez Arce Marcia	95
Messina Ávila Pamela	81
Muñoz Vidal Pamela	100
Oyarzun Yáñez Romina	91
Ramírez Balmaceda Ana	91
Salas Araya July	91
Salinas Gaete Tavita	91

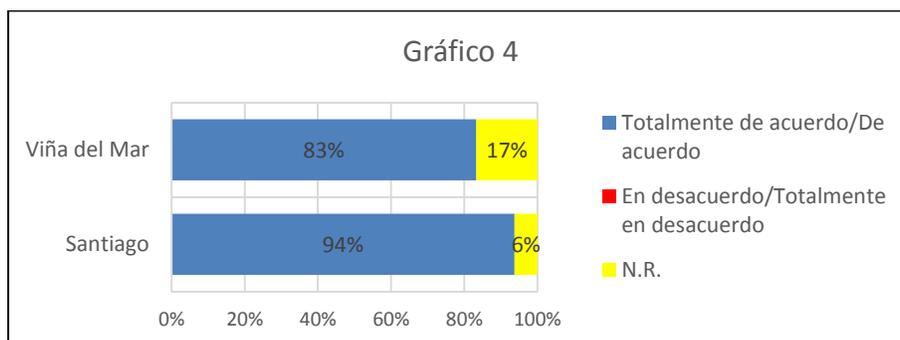
Viña del Mar

Nombre Aceptado	Puntaje Obtenido
1. Carolina Zúñiga González	95
2. Ingrid Orrego González	90
3. Maricel Rojo Guerra	90
4. Maritza Salvador Pino	80
5. Leyla Galaz Oyarzun	80
6. Daniela Cano Torres	70

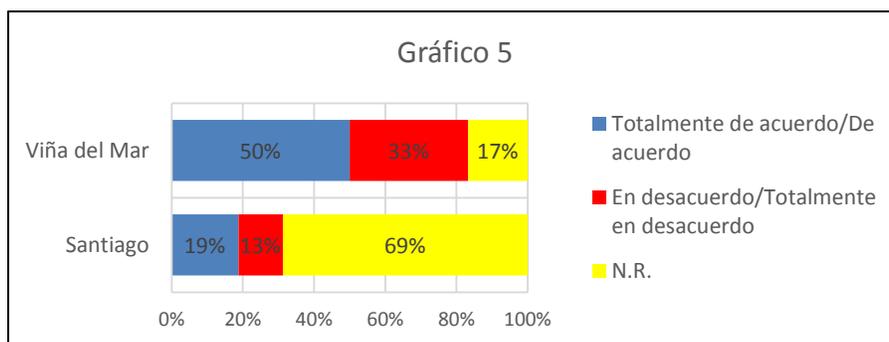
La política de admisión está definida en función de los objetivos y el carácter del programa, lo que resulta coherente con la alta valorización que se da, en la tabla anterior, a la experiencia profesional y a la entrevista personal.

Respecto al conocimiento de los requisitos de admisión, los académicos responden en un 100% conocerlos y estar de acuerdo con ellos, así como consistencia entre los requisitos de admisión y la calidad de los alumnos matriculados.

En cuanto a los alumnos, éstos indican en un 100% que los criterios y procedimientos de admisión se difunden y se aplican adecuadamente. Este último grupo declara estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 91% con que la política de admisión está definida en función de los objetivos generales y perfil de ingreso del programa (Ver Gráfico N°4).



Sin embargo, cuando se consulta a los estudiantes respecto a la existencia de un examen de ingreso para seleccionar a los alumnos y sobre el conocimiento de los resultados obtenidos en el examen de ingreso, los niveles de satisfacción son muy bajos en ambas sedes (32% y 27% respectivamente). La mayoría de los consultados no responde a ambas preguntas (Ver gráfico N° 5 “Conocimiento resultados del examen de ingreso”).



Estos bajos resultados se explican porque el programa no cuenta con un examen específico de admisión, sino con un procedimiento de evaluación de los postulantes donde se abordan aspectos relativos a su experiencia profesional, sus expectativas hacia el magíster, los objetivos, estructura curricular y su conocimiento sobre la Universidad Andrés Bello.

Por otra parte, los graduados declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 95,5% con que los requisitos de admisión están claramente definidos y que los requisitos de ingreso son congruentes con las exigencias posteriores.

La Tabla N° 4 muestra la relación entre postulantes aceptados y matriculados en los últimos 5 años.

Tabla N° 4: Evolución de postulantes aceptados y matriculados en el programa (ambas sedes).

Año	Postulantes	Aceptados	Matriculados
Año 2012	34	34	26
Año 2013	27	27	19
Año 2014	23	23	22
Año 2015	17	17	13
Año 2016	23	23	22
TOTAL	124	124	102

De la tabla anterior se desprende que todos los postulantes cumplen con los requisitos para ser aceptados. Otro aspecto a señalar es que un número importante de los aceptados se matricula en el programa (82.25%), lo que permite concluir que los postulantes eligen este magíster como una opción concreta y definitiva.

En cuanto a la evolución de la matrícula total en los últimos cinco años, se puede señalar que ésta fluctúa alrededor de los 21 estudiantes. Si bien se aprecia una ligera baja el año 2015, el ingreso general en los últimos cinco años muestra cifras bastante estables en ambas sedes. Esto confirma que se trata de un magíster que convoca el interés de profesores de los distintos niveles educativos de nuestro sistema.

Caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes

La **Tabla N° 5** señala las características generales de los matriculados en el programa. De las cinco cohortes que han ingresado desde el año 2012, se puede observar la formación inicial de los alumnos matriculados.

Tabla N° 5: Carrera de origen más frecuente en los alumnos matriculados en el programa (ambas sedes)

Carrera	Número de alumnos	%
Educación General Básica	37	40.65%
Profesor E.M. Lengua Castellana	29	31.86%
Educación Diferencial	10	10.98%
Profesor E. M. otras áreas	9	9.89%
Psicopedagogía	6	6.59%
TOTAL	91	100%

Los alumnos matriculados provienen mayoritariamente de las carreras de Profesor de Educación General Básica y Enseñanza Media en Lengua Castellana, concentrando entre ambas un 72.51% del total de matriculados.

La convocatoria de estudiantes matriculados es coherente con el enfoque, carácter profesional y el proceso de selección, con un marcado predominio de profesionales de la Educación.

Es destacable también que los profesionales que se matriculan, corresponden a diferentes niveles educativos y también a distintas disciplinas, aspecto que enriquece la reflexión y la discusión académica, a la vez que demuestra el interés transversal por el desarrollo de las competencias lectoras y escritoras.

Tabla N° 6: Instituciones de origen más frecuente de los alumnos (ambas sedes)

Institución	Número de alumnos
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	17
Universidad Andrés Bello	13
Universidad Católica Raúl Silva Henríquez	11
Universidad de Playa Ancha	11
Universidad de Chile	7

La Tabla N° 6 muestra un predominio de estudiantes provenientes de instituciones que participan en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, destacando la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha y Universidad de Chile. Lo anterior permite demostrar niveles bajos de endogamia o dependencia de la misma Institución. Por otra parte, esto demuestra que la calidad del programa y de la Universidad Andrés Bello es reconocida en el medio académico nacional.

3.3 Estructura del programa y plan de estudios

En esta sección se presenta una descripción y análisis crítico general de la estructura curricular del programa, que considera las actividades académicas o formativas y las de finalización de grado, a la luz de los datos recogidos de los informantes clave, a saber, el Comité Académico, los egresados y estudiantes.

Según lo establecido en el Decreto vigente (D.U.N° 1931/2012), el plan de estudios tiene una duración de cuatro semestres, a lo largo de los cuales se cursan siete asignaturas obligatorias. Dicho decreto explicita el plan de estudios, así como el listado de asignaturas

obligatorias. Las modificaciones a las asignaturas o al plan de estudio se realizan con el apoyo y asesoría de la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica y con la aprobación de la Decana de la Facultad de Educación, quedando registrado en un nuevo Decreto de Rectoría.

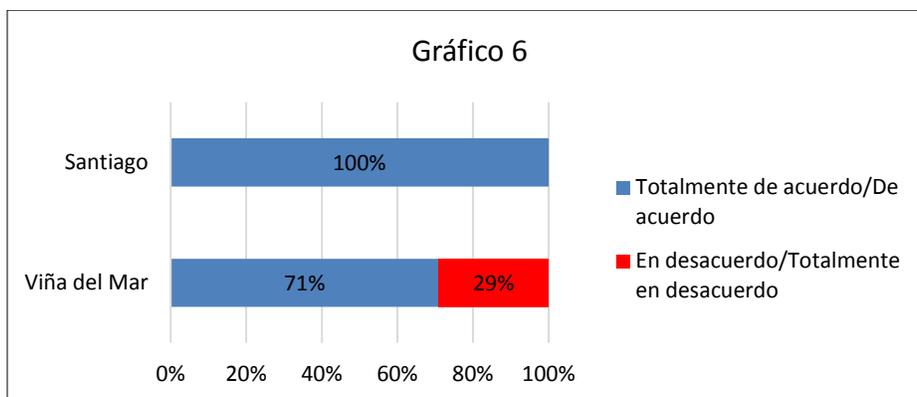
La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de egreso. El programa declara como propósito y objetivos la profundización del conocimiento en los ámbitos de comprensión lectora y producción de textos. Esto comprende la elaboración de nuevos conocimientos necesarios para conocer y analizar problemáticas educativas actuales en lectura y escritura, y proponer estrategias de enseñanza-aprendizaje para su resolución. Así, la estructura curricular está diseñada en dos partes: la primera abarca los tres primeros semestres y está conformada por seis asignaturas, equivalentes a 24 créditos UNAB. La segunda parte se desarrolla en el tercer y cuarto semestres, finalizando con el Seminario de Grado, equivalentes a nueve créditos UNAB. La formación adquirida permitirá al graduado consolidar las habilidades que emanan del perfil de egreso declarado y que se encuentran explicitadas en el D.U.N° 1931/2012.

El plan de estudios tributa de manera adecuada al perfil de egreso y a las habilidades declaradas (Ver Cuadro N° 4).

Cuadro N°4: Perfil de egreso y tributación de las asignaturas de la malla curricular

Perfil de Egreso	Asignaturas que Tributan
Conoce y analiza problemáticas educativas vigentes en relación a la lectura y escritura.	Procesos y modelos de la comprensión lectora. Procesos y modelos para la producción de textos. Fundamentos cognitivos del aprendizaje Metodología de la investigación
Propone estrategias de enseñanza-aprendizaje para su resolución	Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora. Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos.
Reflexiona sobre su propia práctica pedagógica.	Procesos y modelos de la comprensión lectora. Procesos y modelos para la producción de textos. Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora. Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos. Seminario de grado
Reconoce la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.	Procesos y modelos de la comprensión lectora. Procesos y modelos para la producción de textos. Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora. Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos. Seminario de grado Fundamentos cognitivos del aprendizaje

Lo anterior se confirma con la opinión de los académicos, quienes en un 85,7%, consideran que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso (Ver Gráfico N° 6).



Del mismo modo, un 92,9% de los académicos afirma que el plan de estudios es coherente con la duración formal del programa.

El plan de estudios y las actividades académicas se evalúan con una periodicidad bianual, mediante aplicación de encuestas docentes al término de cada semestre y reuniones del Comité de Programa.

Cuando existen evidencias de la necesidad de un cambio o innovación curricular, el Comité de Programa presenta una propuesta de modificación al Consejo Académico Ampliado de cada sede y recoge las contribuciones pertinentes. Una vez que se analiza y se acuerda el alcance y profundidad de los cambios curriculares, el Comité presenta la propuesta a las instancias orgánicas pertinentes de la Facultad y direcciones correspondientes.

Siguiendo los procedimientos señalados, desde el año 2006 se han realizado tres modificaciones menores al plan de estudios que dio origen al programa (D.U.N° 1071/2006).

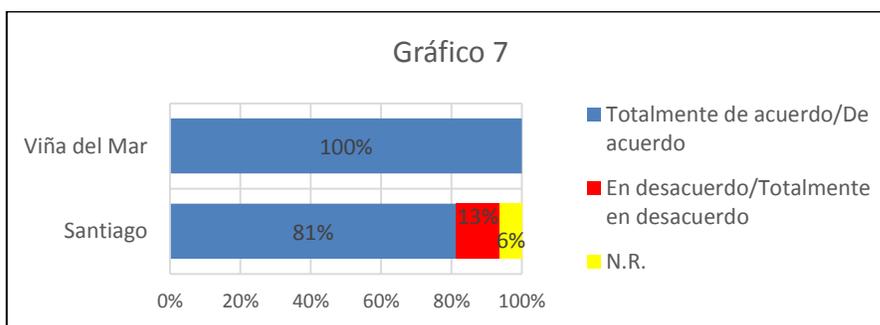
De acuerdo al plan de estudios vigente, el total de horas de dedicación al programa es de 860 horas (horas pedagógicas y trabajo autónomo), las cuales se distribuyen a través de 4 semestres académicos, tal como se expone en la Tabla N° 7.

Tabla 7: Plan de estudios del programa, horas y créditos

Nombre del curso o seminario	Académico(s) a cargo	Carácter	Carga horaria total	Créditos totales (UNAB)	Período
Fundamentos cognitivos del aprendizaje.	Pamela Araya (Santiago) Rodrigo Robert (Viña)	Obligatorio	60	4	1er Semestre
Procesos y modelos de la comprensión lectora.	M. Teresa Lobos (Santiago) Ricardo Martínez (Viña)	Obligatorio	60	4	1er Semestre
Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora.	Marcela Guajardo (Santiago) Aníbal Puente (Viña)	Obligatorio	60	4	2° Semestre
Procesos y modelos para la producción de textos.	Aurora Videla (Santiago) Gerardo Bañales (Viña)	Obligatorio	60	4	2° Semestre
Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos.	Marcela Guajardo (Santiago) Isabel Marín (Viña)	Obligatorio	60	4	3er Semestre
Metodología de la investigación.	Domingo Bazán (Santiago) Eliseo Lara (Viña)	Obligatorio	60	4	3er Semestre
Seminario de grado.	Santiago: Loreto González/Domingo Bazán Campos/ Gerardo Bañales Viña del Mar: Ricardo Labbé/Eliseo Lara Santiago / Viña: Gerardo Bañales Aníbal Puente	Obligatorio	500	31	3er y 4to Semestre (asignatura anual)
Duración teórica del programa	4 semestres				
Duración total en horas de trabajo efectivo	860 horas (480 horas teóricas, 80 horas taller, 300 horas indirectas)				
Definición crédito/unidad equivalente propia del programa	Los planes de estudio se expresan en créditos. Un crédito corresponde a una hora pedagógica semanal de clases teóricas, laboratorios, prácticas u otra modalidad docente durante el periodo académico de un semestre de 16 semanas.				
Definición del crédito Sistema de Créditos Transferibles (SCT)	Según los lineamientos del Modelo Educativo, los programas de magíster, con una duración mínima de dos semestres y máxima de cuatro, tendrán una carga de 60 a 90 SCT.				
Total de equivalencia de los créditos del programa, según el Sistema de Créditos Transferibles	64 SCT/55 UNAB				

El sistema evaluativo se encuentra debidamente formalizado en el punto 7 del D.U.N° 1931/2012. Allí se señala que la evaluación del rendimiento académico de los alumnos se expresa en una escala de 1,0 a 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0. Los diversos

procedimientos de evaluación consideran la reflexión del estudiante, el análisis crítico, la elaboración de ideas y su aplicación a situaciones pedagógicas reales. Algunos de los procedimientos utilizados preferentemente son ensayos, síntesis reflexivas, exposiciones orales, análisis de casos, discusión grupal guiada, proyectos, y diseño y elaboración de materiales. En relación a la dificultad de estas evaluaciones según los objetivos del programa, los estudiantes alcanzan un 86% de satisfacción (Ver Gráfico N° 7).



Por su parte, los académicos consideran en un 100% que la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros, y los graduados del programa declaran en un 86,4% estar de acuerdo o muy de acuerdo con que las modalidades de evaluación eran apropiadas a las características del plan de estudios.

Por otra parte, el Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado establece las siguientes condiciones de eliminación del programa:

- ✓ La reprobación de dos asignaturas, obligatorias u optativas, así como la reprobación en dos oportunidades de una misma asignatura.
- ✓ El alumno que interrumpa sus estudios por un periodo académico, o que, cuando el programa requiera inscripción, permanezca sin inscribir asignaturas por más de dos periodos académicos.

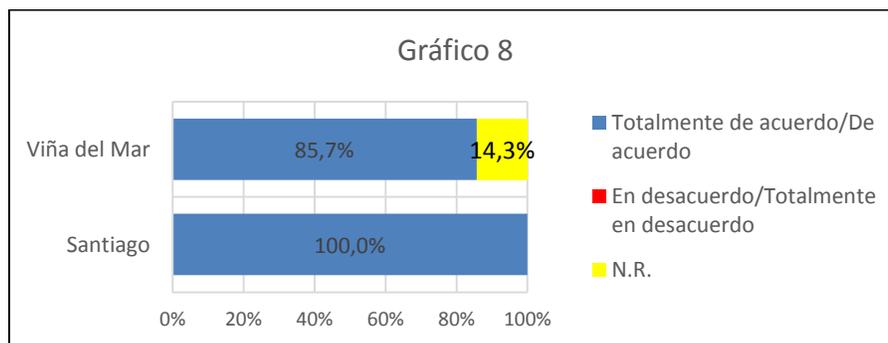
Las metodologías están establecidas en los programas de asignaturas, los cuales son entregados al inicio de cada curso. Así lo reconocen los estudiantes, quienes en un 95% declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que los programas de asignaturas están disponibles para ellos.

Las metodologías desarrolladas en las distintas asignaturas del programa se enfocan hacia una participación reflexiva, analítica, crítica y constructiva del estudiante, que favorece el autoaprendizaje. Las metodologías desarrolladas con mayor frecuencia son las siguientes: clases expositivas y participativas, exposiciones, estudio de casos, presentación de

prácticas educativas, lectura personal y discusión grupal guiada, revisión y discusión de investigaciones y aportes pertinentes a los contenidos tratados (Ver Anexo obligatorio N° 5, Formulario de Antecedentes).

Respecto a las metodologías, los graduados muestran altos niveles de satisfacción. Un 81,8% de ellos manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con que éstas permitían un adecuado aprendizaje, mientras que un 95,5% afirma que las metodologías de enseñanza se orientan a mejorar competencias profesionales.

El Seminario de Grado constituye la actividad curricular final del proceso de formación. En él se espera que el estudiante demuestre haber adquirido las habilidades desarrolladas en el programa, orientadas a la profundización del conocimiento teórico y metodológico en las áreas de comprensión lectora y producción de textos. La importancia que reviste el Seminario de Grado se expresa en términos del creditaje asociado (31 créditos UNAB). Un 92,9% de los académicos considera que los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de competencias declaradas en el perfil de egreso (Ver gráfico N° 8).



La elaboración del Seminario de Grado es supervisada por un profesor guía, especialista en la temática escogida, quien evalúa el trabajo en conjunto con el profesor informante o corrector, designado por la Dirección previa consulta al Comité de Programa.

La nota del Seminario de Grado equivale al 40% del promedio final del Magíster. Una vez aprobada la actividad final, el alumno obtiene el grado de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

El Seminario de Grado, por tanto, es una importante actividad académica de constatación del desarrollo de diversas competencias declaradas. No obstante, no constituye la única instancia de evaluación que permita verificar el desarrollo de la integralidad de lo que

compromete el Perfil de Egreso. Para ello existe el resto del plan de estudios, con la diversidad de procedimientos evaluativos utilizados en cada uno de los cursos del programa.

Como ya se ha mencionado, este programa tiene una duración teórica de dos años. Con respecto al comportamiento de las últimas cinco cohortes existentes, se aprecian resultados adecuados en los tiempos de permanencia y graduación. Entre el año 2011 y septiembre 2016 se han graduado 89 alumnos (32 en Santiago y 57 en Viña del Mar). A la fecha de este informe, 14 estudiantes se encuentran desarrollando su ciclo final. Dado lo anterior, resulta esperable que, a enero 2017, la cifra de graduados aumente significativamente.

3.4 Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

Tanto a nivel institucional como de programa, existen instancias de seguimiento en cuanto a la progresión curricular de los estudiantes, según niveles de aprobación, titulación y egreso.

A nivel central, los programas de postgrado cuentan, para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que mantiene la información relativa al avance académico de los alumnos. En dicho sistema, se ingresa la información de los estudiantes, inscripción de asignaturas, notas y estatus (Retiro Definitivo, Retiro Temporal, Finalizado, Desertor, etc.). La Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica, según sea solicitado, apoya a las direcciones de programa, desarrollando y entregando reportes sobre la progresión de alumnos.

Este sistema facilita el seguimiento individual de los estudiantes, lo que resulta fundamental para disminuir la deserción por razones académicas o de otra naturaleza.

A nivel interno, el Comité de Programa mantiene contacto con los estudiantes, especialmente de primer año, para vincularlos a las distintas actividades del programa y evitar la deserción. Se preocupa además de visar las propuestas de Seminarios de Grado presentadas por los alumnos y de mantener, por medio de la Dirección, una comunicación activa con los que se encuentran en dicha etapa.

Al observar la Tabla 3.4.5 del Formulario de Antecedentes, se constata una deserción de 9,8% en los últimos 5 años (2012-2016). El año 2012 registra la tasa más alta de deserción (23,1%), para luego presentar una tendencia positiva a su disminución (Ver Tabla N° 8).

Tabla N°8: Porcentaje de deserción por cohorte (ambas sedes)

Año Cohorte	N° Deserciones
2012	23,1%
2013	10,5%
2014	4,5%
2015	7,7%
2016	0%

Nota: información actualizada a agosto 2016

La disminución progresiva de la tasa de deserción responde a acciones desarrolladas por ambas coordinaciones del programa, tales como mejorar el seguimiento de los alumnos a partir de la revisión de sus fichas académicas, contactar a las diferentes cohortes al iniciar un nuevo periodo semestral y mejorar la comunicación con los docentes respecto al avance curricular y asistencia.

Si bien las tasas de aceptación en los procesos de admisión alcanzan el 100%, los indicadores de deserción son bajos y los de eliminación académica, inexistentes. Esto obedece, por una parte, a que las exigencias académicas son comunicadas adecuadamente desde los primeros cursos, anticipando problemas que podrían presentarse en los siguientes semestres. Por otra parte, el contar con profesores de planta y colaboradores estrechamente vinculados al programa en actividades curriculares y de dirección de seminarios, ha permitido una comunicación cercana con los estudiantes, que facilita los procesos de aprendizaje y el logro de las competencias esperadas.

La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes del programa, a la fecha de este Informe (Ver Tabla N° 9).

Tabla N° 9: Progresión por cohorte (ambas sedes)

Año cohorte	N° estudiantes ingresados por cohorte	N° estudiantes matriculados al 2016	N° estudiantes ciclo final	N° estudiantes retirados	N° estudiantes eliminados	N° graduados
2008	7	0	0	2	0	5
2009	9	0	0	5	0	4
2010	7	0	0	1	0	6
2011	30	0	0	7	0	23
2012	26	0	0	6	0	21
2013	19	0	0	2	0	17
2014	22	0	7	1	0	14
2015	13	0	12	1	0	0
2016	22	22	0	0	0	0
TOTAL	155	22	19	25	0	90

Nota: Información actualizada a agosto 2016

El cuadro anterior permite extraer interesantes conclusiones, algunas de ellas ya mencionadas. El programa se dictó exclusivamente en Viña del Mar hasta el año 2011, cuando registró el mayor número de ingresos. A partir del año 2012, mantuvo una matrícula total cercana a los veinte estudiantes para ambas sedes, exceptuando el año 2015, cuando sólo alcanzó a los 13 matriculados. Este número satisface las aspiraciones del magíster y ha permitido ofrecer una formación personalizada que favorece el contacto entre docentes y alumnos. La progresión de las diferentes cohortes muestra un comportamiento homogéneo y adecuado, no existiendo estudiantes anteriores a la cohorte 2014 realizando actividad académica a la fecha de este informe. De las cohortes 2014 y 2015, la totalidad de estudiantes aún activos se encuentra en ciclo final. Los estudiantes retirados no superan los 25 desde que partió el programa y hasta ahora, no se cuenta con eliminaciones académicas.

Del mismo modo, es importante señalar que el programa se sustenta mayoritariamente en el cuerpo académico y en los recursos de la Facultad de Educación, lo que ha contribuido a su permanencia por nueve años y garantiza su viabilidad futura, independiente de las variaciones en el ingreso del alumnado. Prueba de lo anterior son las últimas contrataciones académicas con una dedicación prácticamente exclusiva al programa.

La progresión de los alumnos, como muestra la tabla anterior, es adecuada hasta la actividad del ciclo final. La demora de algunos alumnos en la graduación responde a los tiempos que tardan en realizar el Seminario de Grado. Sin embargo, los tiempos de

permanencia (promedio para ambas sedes) resultan óptimos y alcanzan los 24,1 meses para un programa que tiene una duración formal de dos años.

La progresión de los estudiantes responde también a un seguimiento a través de indicadores cuantitativos. Existen mecanismos de seguimiento que consideran el proceso de admisión, el seguimiento académico, los retiros temporales o definitivos, los procesos de finalización y graduación, permitiendo al Comité del Programa tomar oportunamente decisiones y acciones que permitan revertir tendencias negativas.

Tabla N° 10: Tasa de Graduación (para ambas sedes)

Año cohorte	Tasa Graduación
Año 1 (2008)	71,4%
Año 2 (2009)	44,4%
Año 3 (2010)	85,7%
Año 4 (2011)	76,7%
Año 5 (2012)	76,9%
Año 6 (2013)	89,5%
Año 7 (2014)	63,6%
Promedio	74,16%

Nota: información actualizada a agosto 2016

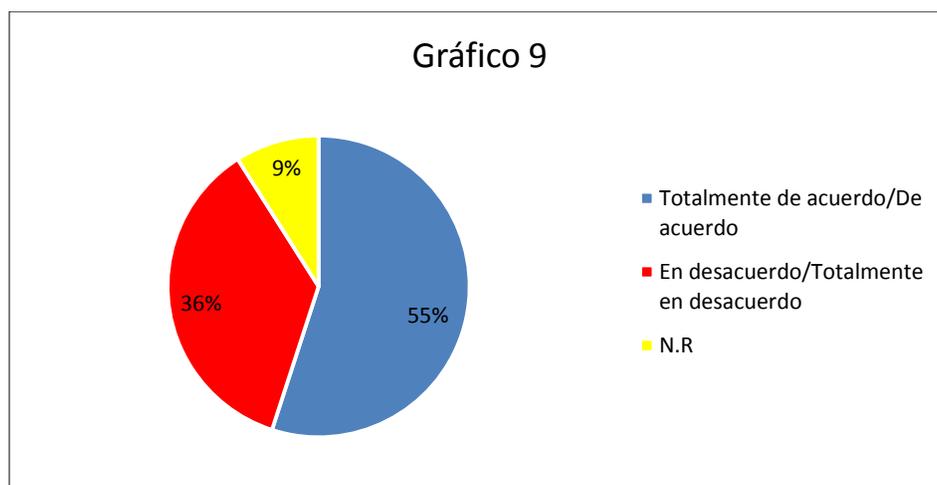
De la tabla anterior se puede señalar que, exceptuando el año 2010, las tasas de graduación superan el 70% y a partir del 2012 el porcentaje de graduados ha mejorado sostenidamente. Respecto al año 2014, el porcentaje de graduados alcanza al 63,6% y aún se encuentran en ciclo final 7 estudiantes que una vez graduados aumentarán dicho porcentaje a un 95,4%; lo que puede considerarse como óptimo.

Las tablas anteriores permiten concluir que no se observan nudos críticos en la progresión de estudiantes y su comportamiento académico demuestra que el proceso de selección ha resultado efectivo en términos del aseguramiento de altos niveles de retención e igualmente positivos niveles de permanencia. Así también en términos de contenido, el énfasis puesto en el Seminario de Grado (anual) que en su primer semestre se apoya en una asignatura metodológica, permite que la duración del ciclo final responda a la duración teórica del ciclo final, con desfases mínimos.

Finalmente, respecto a los mecanismos de seguimiento de los graduados, el programa establece contacto preferentemente mediante redes sociales y correo electrónico, medio que permite realizar convocatorias a actividades de capacitación y talleres. Además, el

proceso de autoevaluación permitió recoger valiosa información sobre la situación laboral y el desempeño profesional de los graduados, permitiendo valorar como positivo el impacto que el programa ha tenido en sus opciones laborales. A nivel institucional, existe la asociación ALUMNI de la UNAB, que responde a la necesidad de exalumnos de pregrado y postgrado de mantener un vínculo de pertenencia con su universidad, profesores y compañeros e informarse de actividades de difusión del conocimiento y culturales.

Frente a la consulta de la existencia de un proceso eficiente de seguimiento de los graduados, los resultados son más bien bajos (Ver Gráfico N° 9).



Este resultado hizo evidente la necesidad de establecer un mecanismo más eficiente y sistemático que posibilite una mejor vinculación con los graduados. Es así como el año 2016, a partir de la incorporación de nuevos académicos de planta y de un nuevo director, se les ha informado de estos cambios, invitándolos a participar de las diversas actividades desarrolladas.

Síntesis Criterio “Características y Resultados del Programa”.

Se puede establecer que el perfil de egreso no solo se encuentra definido, difundido y validado, sino que, para su elaboración, se ha considerado la opinión de los diversos informantes claves ya sea internos como externos, lo que garantiza una adecuada actualización y pertinencia.

En cuanto al proceso de postulación y selección, vemos que el procedimiento de admisión es valorado positivamente por los distintos actores consultados, posibilitando establecer

un grado de coherencia entre requisitos y exigencias del magíster. Esto se puede verificar con los positivos indicadores de retención alcanzados en los últimos años. Cabe destacar que, aunque no se cuenta con un examen de ingreso, si ha existido hasta el año 2015 un procedimiento reconocido por los estudiantes, el cual se ha mejorado a partir del año 2016 con la incorporación de una pauta de evaluación del postulante, lo que ha dado una mayor formalidad en la evaluación de todos los aspectos que se consideran en el proceso de selección y permite generar un ranking de los postulantes. Se considera en el Plan de Desarrollo la comunicación de este procedimiento y de sus resultados.

Es importante destacar, que el procedimiento de selección pone especial énfasis en la formación previa y experiencia profesional docente, respondiendo así al carácter del programa. Los conocimientos del área, así como de las habilidades y competencias de los postulantes, han resultado adecuadas para el nivel de exigencia que el desarrollo de la disciplina requiere. La aceptación alcanza un 100% y los resultados demuestran que el programa ha realizado un adecuado acompañamiento de sus estudiantes.

Respecto a su estructura y plan de estudios, nuevamente se verifica consistencia con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y actividad final que quedan plasmadas en la malla curricular. Estas son ampliamente reconocidas por estudiantes y académicos.

Por otro lado, y como se desprende de la información contenida en este criterio, el magíster realiza un monitoreo constante de la progresión de los alumnos durante el desarrollo de sus estudios. El monitoreo y control periódico de todas las actividades que comprenden las diferentes etapas que permiten el egreso y posterior graduación, quedan formalizadas en los registros del programa, en la Dirección de Postgrado y en Registro Curricular (Banner). La información existente, permite proyectar un mejoramiento sostenido en cuanto a la tasa de graduación efectiva y en un tiempo razonable.

Finalmente resulta importante destacar que para este criterio se logra una alta valoración por parte de los informantes clave consultados. Es así como, al observar el porcentaje de satisfacción promedio obtenido respecto a este criterio, se obtienen los siguientes resultados:

- ✓ Los académicos frente a las Características y Resultados del programa, alcanzan un 95% de satisfacción.

- ✓ Los estudiantes muestran un 78% de satisfacción frente a la Estructura del programa y un 70% en Requisitos de Admisión.
- ✓ Los graduados presentan un 90,2% de satisfacción en las Características y Resultados del programa.

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1 Características generales

El cuerpo académico del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos es adecuado para responder tanto a la naturaleza profesional del programa como para hacerse cargo de las áreas de desarrollo declaradas por éste.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos de los informantes clave, como los docentes, el Comité Académico, los egresados y estudiantes respecto de su (i) Dedicación al programa y la institución; (ii) Trayectoria, productividad y sustentabilidad y (iii) Definiciones reglamentarias.

El cuerpo académico del programa está conformado por profesionales con importante experiencia y trayectoria, que trabajan temas variados y actuales, interesados en desarrollarlos y potenciarlos a través de la investigación y la docencia. Estas temáticas de especialización propias de los docentes son coherentes con los cursos impartidos en el programa, y pueden profundizarse también en el Seminario de Grado.

El equipo académico del programa se compone de nueve profesores jornada con contrato indefinido con la Universidad y siete profesores adjuntos con contrato a honorarios, para ambas sedes. Para cubrir los puestos de profesor jornada y de profesor adjunto, se realizan concursos públicos con el objeto de responder a los estándares de calidad y a los indicadores de productividad definidos por la CNA.

Para evaluar a los candidatos, se considera su trayectoria académica, su experiencia docente, su tema de especialización, sus publicaciones indexadas y sus proyectos de investigación realizados o en curso.

El Comité del Programa define el perfil del académico requerido, en función de la malla curricular, las líneas de desarrollo, la experiencia docente y la productividad. La selección inicial del candidato la realiza el Comité junto a la Dirección de Postgrado de la Facultad y la aprobación definitiva la otorga la Vicerrectoría Académica.

El programa, divide el cuerpo académico considerando tres categorías: aquellos que componen el Núcleo Académico, habilitados para dirigir la actividad final o seminario de grado, los académicos que participan en calidad de profesores colaboradores, realizando actividades docentes específicas y temporales, y profesores visitantes nacionales o

extranjeros que no son parte de la planta académica UNAB y que realizan actividades académicas específicas.

De los dieciséis profesores que componen el cuerpo académico este 2016 (para ambas sedes), nueve componen el núcleo académico y siete son profesores colaboradores. Como se señaló anteriormente la Dirección del Programa está a cargo del Dr. Aníbal Puente, profesor en proceso de jerarquización, el cual junto a las académicas Mg. Verónica Garcés y María Isabel Marín, conforman el Comité del Programa. El núcleo académico, además lo integran otros seis destacados académicos, entre los que se encuentran el Dr. Gerardo Bañales, Dr. Gonzalo Maier, la Mg. Marcela Guajardo, el candidato a doctor Ricardo Labbé, la Dra. Carmen Garrido, Mg. Teresa Lobos, todos profesores jornada de la Facultad de Educación.

En calidad de profesores colaboradores, se encuentran los académicos Domingo Bazán, Mg. Loreto González, Mg. Pamela Araya, Mg. Aurora Videla, Mg. Ricardo Martínez, Mg. Eliseo Lara y Mg. Rodrigo Robert, con una dedicación promedio de cuatro horas semanales al programa.

Cuadro N° 5: Profesores del Núcleo

Profesor	Sede	Jerarquía
Verónica Garcés	Santiago	Asistente
Marcela Guajardo	Santiago	Asistente
María Teresa Lobos	Santiago	Asistente
Aníbal Puente	Ambas sedes	En proceso por reciente incorporación
Gerardo Bañales	Ambas sedes	En proceso por reciente incorporación
Gonzalo Maier	Ambas sedes	En proceso por reciente incorporación
María Isabel Marín	Viña del Mar	Instructor
Carmen Gloria Garrido	Viña del Mar	Asistente
Ricardo Labbé	Viña del Mar	Asistente

Al analizar la dedicación de los académicos al programa e Institución (Ver Tabla 4.1.1 del Formulario), se puede observar que de la carga horaria total que tienen los miembros del núcleo académico un promedio de 33,66% es de exclusividad al programa, con una dedicación promedio de 15 horas semanales. Además, ocho de los integrantes del núcleo cuenta con dedicación horaria de jornada completa en la Institución y uno con $\frac{3}{4}$ de jornada. Esto permite atender adecuadamente las demandas académicas y de gestión que se requieren para un adecuado desarrollo del magíster, a la vez que da cuenta de la estabilidad y compromiso del cuerpo académico.

Entre los profesores que integran el núcleo es importante destacar el papel que cumplen los académicos incorporados al programa el año 2016, que tienen como actividad fundamental la investigación, seguida por la docencia. Esto permite proyectar, en el mediano plazo, un significativo desarrollo de investigación en las líneas propias del programa (Ver Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6: Participación de académicos en el programa e Institución (ambas sedes).

Clasificación	Tipo y horas de dedicación al programa	Tipo y horas de dedicación institucional
Núcleo: 9	26 horas gestión	116 horas gestión
	52 horas docencia	121 horas docencia
	57 horas investigación	29 horas investigación
Colaborador: 7	0 horas gestión	0 horas gestión
	28 horas docencia	114 horas docencia
	0 horas investigación	0 horas investigación
Visitante	N/A	N/A

Cabe señalar, que las actividades de docencia de la planta de académicos del programa se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad, y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de los académicos que ejercen docencia en los niveles más avanzados. Este criterio de potenciar a la Facultad, con académicos que aportan a pre y postgrado, se verá reforzado con la contratación de profesores con perfil de investigadores, que aportarán en esa dimensión en los dos niveles, respondiendo al carácter profesional declarado por este magíster.

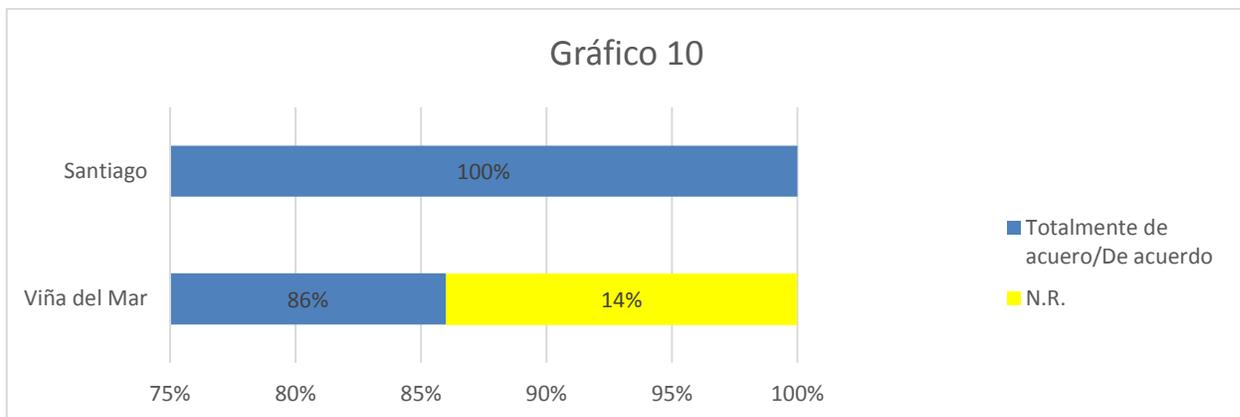
El programa ha establecido como criterios para nombrar a estos académicos, junto a la jerarquía, el que cuenten con áreas de desarrollo reconocidas en el ámbito disciplinario, y ajustadas a los lineamientos declarados. De igual forma resulta deseable que tengan una vasta experiencia como docentes (Ver Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7: Experiencia docente del Núcleo

Sede	Nombre del Académico	Grado Académico	Años docencia pregrado	Años docencia postgrado	Años docencia programa
Santiago	Verónica Garcés	Magíster en Gestión para la Educación Superior	20	20	0
Santiago	Marcela Guajardo	Magíster en Letras mención Literatura	19	11	4
Santiago	María Teresa Lobos	Magíster en Educación Especial	34	21	4
Santiago/Viña	Aníbal Puente	PhD Psicología	26	29	0
Santiago/ Viña	Gerardo Bañales	Doctor en Psicología Educativa	5	5	0
Viña del Mar	María Isabel Marín	Magíster en Enseñanza	23	16	8
Viña del Mar	Carmen Gloria Garrido	Doctora en Educación	23	16	8
Viña del Mar	Ricardo Labbé	Candidato Doctor en Educación	25	16	7

Como se puede observar, los académicos que conforman el núcleo cuentan con una experiencia pertinente al carácter profesional del programa. A partir de este proceso de autoevaluación se evidencia la necesidad de que los académicos que guíen la actividad final, cuenten además con una trayectoria consolidada en investigación.

Los requisitos para ejercer como guía de Seminario de Grado están establecidos y son conocidos por lo docentes, quienes así lo manifiestan en un 92,9% (Ver Gráfico N° 10).



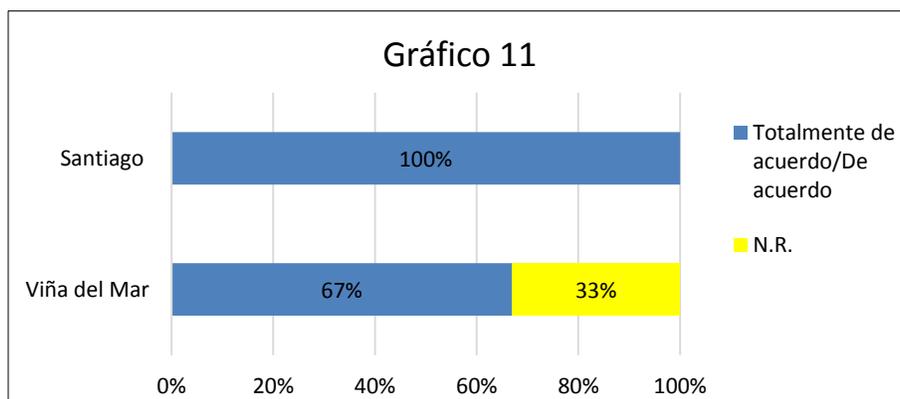
El programa lo conforma un cuerpo de académicos diverso en su formación y origen, con estudios de postgrado en Chile y en el extranjero, que se han adjudicado 16 proyectos de investigación en los últimos diez años. Cabe destacar, que de los dieciséis académicos que componen el programa, cuatro cuentan con el grado de doctor en las áreas de Educación,

Psicología y Arte (Carmen Garrido, Aníbal Puente, Gerardo Bañales y Gonzalo Maier).

Esta diversidad formativa ofrece una variedad de perspectivas disciplinarias que enriquecen al magíster aportando distintas miradas a las situaciones educativas, siempre vinculadas a las líneas de desarrollo que se han declarado. Dentro de las especialidades de los académicos se encuentran: Psicología Cognitiva, Estrategias de Comprensión Lectora, Metacognición, Evaluación de las Competencias en Lectura y Escritura, Potenciación de Aprendizaje, Escritura Académica, Argumentación Escrita, Literatura Latinoamericana, entre otras.

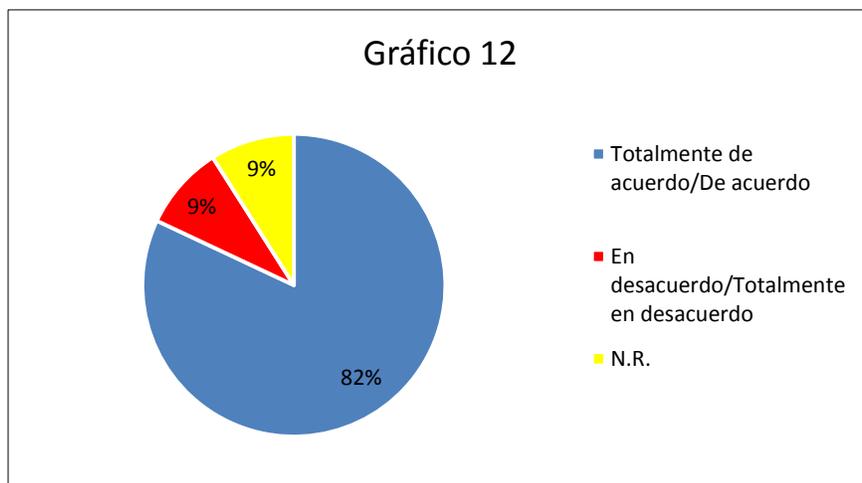
Cuando se consulta a los estudiantes sobre la calidad de los académicos, ellos evidencian en sus respuestas altos niveles de satisfacción: un 100% de ellos considera que el personal académico es suficiente, adecuado y cualificado para el cumplimiento de los objetivos del programa y que los profesores son expertos en las temáticas que abordan.

Frente a la consulta de si los académicos son de reconocida experiencia y práctica profesional, un 91% de los estudiantes declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo (Ver Gráfico N° 11)



Los graduados también muestran altos niveles de satisfacción al ser consultados sobre si los profesores del programa poseían conocimiento teórico y práctico actualizado de la disciplina, puesto que en un 100% declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo.

Frente a la consulta de si los profesores del programa eran académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito académico y/o profesional, los graduados demostraron un nivel de satisfacción de un 90,9%. Finalmente consideraron en un 81,8% que los académicos del programa son productivos en su práctica profesional y/o investigativa (Ver Gráfico N° 12). Cabe considerar que, si bien este resultado es muy adecuado, se desea avanzar en la productividad investigativa de los docentes.



El cuerpo académico, en resumen, responde al carácter profesional del programa y reúne las condiciones necesarias para constituir un aporte en el proceso formativo tanto a nivel de investigación como de docencia. La calidad del cuerpo académico es percibida tanto por los estudiantes como por los egresados, lo que se evidencia en los altos niveles de satisfacción que ellos muestran.

4.2 Trayectoria, productividad y sustentabilidad

El número de profesores que participa es diverso y constituye una masa crítica con experiencia amplia y sólida, con capacidad para sostener las diferentes actividades, áreas temáticas y líneas de desarrollo declaradas por el programa.

El siguiente diagrama presenta el número de académicos que dan soporte a cada línea de desarrollo, evidenciando un equilibrio, que permite al programa tener un desarrollo sustentable y homogéneo (Ver Cuadro N° 8).

Cuadro N° 8: Académicos/Áreas de Desarrollo

SANTIAGO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN O ÁREAS DE DESARROLLO	ACADÉMICOS RELACIONADOS	N° ACADÉMICOS POR LINEA O ÁREA	CARÁCTER DEL VÍNCULO ²
PROCESOS	M. TERESA LOBOS AURORA VIDELA PAMELA ARAYA GERARDO BAÑALES	4	NÚCLEO COLABORADOR COLABORADOR NÚCLEO
METODOLOGÍA	M. TERESA LOBOS ANÍBAL PUENTE	2	NÚCLEO NÚCLEO
EVALUATIVA	MARCELA GUAJARDO M. TERESA LOBOS ANÍBAL PUENTE VERÓNICA GARCÉS	4	COLABORADOR COLABORADOR NÚCLEO NÚCLEO
INVESTIGATIVA	DOMINGO BAZÁN M. TERESA LOBOS GERARDO BAÑALES	3	COLABORADOR COLABORADOR NÚCLEO

VIÑA DEL MAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN O ÁREAS DE DESARROLLO	ACADÉMICOS RELACIONADOS	N° ACADÉMICOS POR LINEA O ÁREA	CARÁCTER DEL VÍNCULO ³
PROCESOS	RICARDO MARTÍNEZ RODRIGO ROBERT GERARDO BAÑALES	3	COLABORADOR COLABORADOR NÚCLEO
METODOLOGÍA	CARMEN GARRIDO M. ISABEL MARÍN ANÍBAL PUENTE	3	NÚCLEO NÚCLEO NÚCLEO
EVALUATIVA	CARMEN GARRIDO M. ISABEL MARÍN ANÍBAL PUENTE	3	NÚCLEO NÚCLEO NÚCLEO
INVESTIGATIVA	CARMEN GARRIDO M. ISABEL MARÍN RICARDO LABBÉ ELISEO LARA	4	NÚCLEO NÚCLEO COLABORADOR COLABORADOR

Como ya se señaló en el apartado anterior, uno de los aspectos muy destacados por los alumnos y graduados es la calidad y buena conformación del cuerpo académico, lo que permite dar un soporte cada una de las líneas establecidas en el plan de estudio y permite también responder a los Estándares de Productividad para Comités por Áreas (CNA, 2015).

A continuación, se muestra una síntesis de los niveles de productividad de los académicos del núcleo, destacando proyectos concursados con financiamiento externo e interno, publicaciones, además de ediciones, compilaciones, elaboración de materiales didácticos,

² De acuerdo a categorías definidas: claustro o núcleo, profesor colaborador o visitante.

³ De acuerdo a categorías definidas: claustro o núcleo, profesor colaborador o visitante.

artículos en revistas, capítulos de libros, libros, consultorías, asistencia técnica etc. (Ver Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Productividad Cuerpo Académico

Nombre Académico	Publ. ISI, Scopus 12 pts.	Libro con referato externo 12 pts.	Publ. Scielo 10 pts.	Cap. Libro con referato externo 6 pts.	Consultoría publicada a organismo internacional en Educación 4 pts.	Edición o compilación de libro o rev. Con referato externo 4 pts.	Informes de consultorías y/o asistencia técnicas 4 pts.	Materiales didácticos, textos escolares, manuales recursos virtuales, etc 4 pts.	Publicación en revistas indizadas en latindex catálogo 4 pts	Artículos de revistas o capítulos de libros con comité editorial 2 pts.	Artículos de revistas o capítulos de libros sin comité editorial 1 pto.
------------------	------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	---	--	--	--	---	---	--	--

1	Verónica Garcés						X				
2	Marcela Guajardo		X				X	X			
3	M. Teresa Lobos						X				
4	Aníbal Puente	X	X	X	X	X	X				
5	Gerardo Bañales	X	X	X	X	X	X	X			
6	Gonzalo Maier	X			X						
7	María Isabel Marín						X				
8	Carmen Gloria Garrido		X				X				
9	Ricardo Labbé										

Como se observa en el Cuadro 9, el Núcleo Académico presenta una productividad adecuada y responde mayoritariamente a los criterios propuestos en las “Orientaciones Sobre Productividad por Comités de Área” de la CNA.

El análisis de las cifras contenidas en este cuadro, en la tabla de productividad del Formulario de Antecedentes y en los currículos vitae respectivos, permite extraer las siguientes conclusiones:

De los nueve integrantes del núcleo, cinco superan con holgura los indicadores de productividad que la CNA ha definido para los magísteres profesionales (10 puntos), en el

área de educación. Incluso, estos académicos, superan los indicadores definidos para los magísteres académicos (12 puntos). En este sentido resultan destacables los puntajes obtenidos por el Dr. Aníbal Puente (52 puntos) y por el Dr. Gerardo Bañales (56 puntos).

El cuerpo académico tiene una buena productividad, con 27 publicaciones indexadas en los últimos cinco años. Esta producción, sin embargo, se encuentra concentrada en algunos integrantes del núcleo, situación que será abordada dentro del Plan de Desarrollo.

Es posible constatar la congruencia de la trayectoria de los académicos y sus publicaciones con las líneas de desarrollo del programa, tal como lo ejemplifican los siguientes artículos académicos:

VIRGINIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; MARÍA ULATE ESPINOZA; JESÚS MARÍA ALVARADO IZQUIERDO; **ANÍBAL PUENTE FERRERAS**. EVAPROMES, an assessment scale for metacognitive processes in writing. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. 3, pp. 631 - 656. 01/12/2015. ISSN 1696-2095e.

JESÚS MARIA ALVARADO IZQUIERDO; **ANÍBAL PUENTE FERRERAS**; M. PAZ FERNÁNDEZ LOZANO; VIRGINIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Análisis de los componentes en la adquisición de la lectura en castellano: una aplicación del modelo logístico lineal. *SUMA PSICOLÓGICA*. 22, pp. 45 - 52. 15/06/2015. ISSN 0121-4381.

VIRGINIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; **ANÍBAL PUENTE FERRERAS**. Modelo de estrategias metacognitivas. *Revista de Investigación Universitaria*. 1, 20/05/2014. ISSN 2312-4253.

JESÚS MARÍA ALVARADO IZQUIERDO; **ANÍBAL PUENTE FERRERAS**; VIRGINIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; AMELIA JIMÉNEZ BLANCO. Using a test adapted to sign language to assess metacognitive skill of deaf students. *Procedia Social and Behavioral Sciences*. pp. 1353 - 1357. 30/09/2012. ISSN 1877-0428.

MARÍA VALLEJOS; JESÚS MARA ALVARADO IZQUIERDO; **ANÍBAL PUENTE FERRERAS**. College performance prediction test. *Procedia Social and Behavioral Sciences*. 31, pp. 846 - 851. 31/01/2012. ISSN1877-0428.

FERNÁNDEZ, J. M., SEUBA, M. C., **BAÑALES, G.**, CASTELLÓ, M., & BRAJOS, C. G. (2016). Acercamiento a las concepciones sobre la escritura y el aprendizaje: patrones de creencias de los universitarios y la calidad de su redacción académica. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 14(38), 107-130. (**SCIELO, SCOPUS, EBSCO**).

BAÑALES, G., VEGA, N., ARAUJO, N., REYNA, A., & RODRÍGUEZ, B. (2015). La enseñanza de la argumentación escrita en la universidad: una experiencia de intervención con estudiantes de Lingüística Aplicada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 20(66), 879-910. (**SCIELO, SCOPUS**).

VEGA, N., **BAÑALES, G.**, REYNA, A., & PÉREZ, E. (2014). Enseñanza de estrategias para la comprensión de textos expositivos con alumnos de sexto grado de primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 19 (63), 1047-1068. (**SCIELO, SCOPUS**).

VEGA, N., **BAÑALES, G.**, Y VALLADARES, A. (2013). La comprensión de múltiples documentos en la universidad: el reto de formar lectores competentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 461-481. (**SCIELO, SCOPUS**).

CASTELLÓ, M., CORCELLES, M., IÑESTA, A. **BAÑALES, G.** & VEGA, N. (2011). La voz del autor en la escritura académica: una propuesta para su análisis. *Revista Signos*, v.44, n.76, pp. 105-117. (**ISI Web of Science, SCIELO, SCOPUS**).

CASTELLÓ, M., VEGA, N. & **BAÑALES, G.** (2011). Leer múltiples documentos para escribir textos académicos en la universidad: o cómo aprender a leer y escribir en el lenguaje de las disciplinas. *Revista Pro-Posições*. v. 22, n. 1, (64), 97-114. (**SCIELO, SCOPUS**).

Como se puede observar, las publicaciones de los académicos pertenecientes al Núcleo, están directamente vinculadas con las temáticas y líneas de desarrollo, lo que asegura sustentabilidad al programa.

4.3 Definiciones reglamentarias

La UNAB realiza llamados públicos de contratación de docentes. En el caso específico de académicos del núcleo, actualmente se consideran publicaciones, experiencia en docencia y experiencia en investigación que responda a los criterios de productividad CNA para este tipo de programas. Estos criterios se encuentran en el cuadro N° 10, a continuación:

Cuadro N° 10: Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos como parte del núcleo.

MODALIDADES UTILIZADAS Y CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA SELECCIÓN DE ACADÉMICOS	
1	Experiencia Docente en Postgrado
2	Trayectoria profesional destacada
3	Productividad Académica

El programa realiza la búsqueda de académicos idóneos a través de concursos públicos que son difundidos mediante incisos en medios de comunicación masivos. Estos llamados a concurso responden a la necesidad de fortalecer el equipo académico con profesores de jornada, que dediquen tiempo importante al programa, tanto en docencia como en investigación, y de profesores adjuntos que aporten en el ámbito de la docencia, desde la visión de su especialidad profesional.

El perfil del cargo es definido por el Comité del Programa en función de los requerimientos temáticos del magíster. La incorporación formal de académicos es aprobada por dicho Comité, tomando en cuenta su productividad, su trayectoria profesional, su aporte a las líneas de desarrollo y la contribución que pueden hacer a la actividad final que realizan los estudiantes.

Aprobada la incorporación, es elevada al Vicerrector Académico por la Decana de la Facultad, quién luego de revisar los antecedentes académicos, aprueba e informa a RRHH para su formalización.

Respecto a los miembros del núcleo y a partir de este año 2016, el programa ha establecido requisitos que incluyen jerarquía y trayectoria académica, según lo descrito en este criterio. La mantención de la productividad mínima requerida por parte de cada académico es regularmente supervisada por el mencionado Comité. En caso de que ya no cuente con la productividad requerida, el Comité puede informar al académico de su inhabilitación temporal o permanente para dirigir tesis en el programa o de su salida del núcleo académico.

La Institución, Facultad y Programa cuentan con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica (Ver Anexo Complementario N° 8), donde se definen los requisitos que tiene que cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada Facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, integrada por cinco miembros. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las

- realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Como se pudo observar en el cuadro N° 5 y 7, los profesores jornada que componen el núcleo académico se encuentran jerarquizados o están en proceso de jerarquización por su reciente incorporación a la institución y al programa y tienen una amplia experiencia en docencia en educación superior.

La institución y el programa consideran a la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones, como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el Plan de Desarrollo Institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, la Vicerrectoría Académica ha establecido dos mecanismos formales:

- a. Compromiso Académico (para docentes de Jornada). Semestralmente los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Este compromiso es presentado formalmente a los niveles directivos correspondientes y es evaluado una vez finalizado el semestre.
- b. Encuesta Semestral de Evaluación Docente. Al finalizar cada asignatura, los estudiantes evalúan a sus profesores, a través de una encuesta docente, que mide contenidos, vinculación de cursos con el programa, expectativas, nivel de exigencia, dominio de contenidos por el profesor, claridad para exponer materias, capacidad para resolver dudas, etc.

Estas encuestas son aplicadas en modalidad online desde el año 2016 a través de la plataforma e-encuesta y son almacenadas en archivo Excel para luego ser procesadas por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Los resultados obtenidos generan un informe por asignatura-profesor, el que es entregado por la VRAC a la Dirección Académica de Postgrado, la cual informa de los resultados a la Dirección de Programa. La Dirección del Programa utiliza esta información para orientar el trabajo de los docentes y para la toma de decisiones con relación al modo como se conforma el cuerpo académico. Lamentablemente, la respuesta de los estudiantes es baja.

Consultados los profesores respecto a si las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente, un 100% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo.

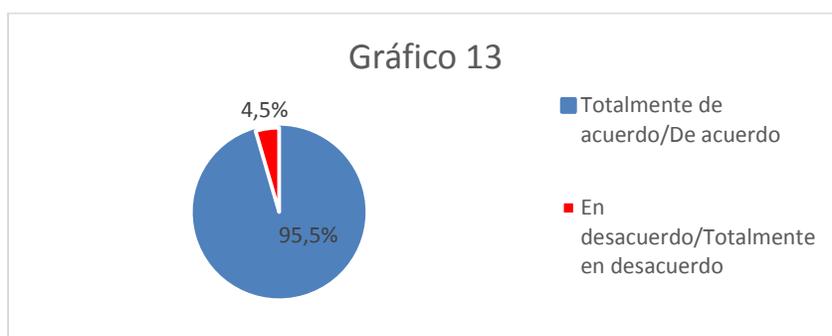
Síntesis Criterio “Cuerpo Académico”.

En síntesis, el programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica y profesional. La calidad del cuerpo académico se fortalece con las nuevas contrataciones, que muestran una alta productividad académica.

A partir del análisis, se logró constatar que la mayoría de los académicos jornada completa concentra una parte importante de su jornada en la investigación y docencia. La carga académica (docencia directa en pre y postgrado) queda definida de modo que se asegure calidad a los estudiantes y, a su vez, las condiciones de trabajo de los académicos.

Es fundamental, para garantizar la calidad en el proceso formativo, el trabajo que realiza previamente el Comité de Programa, órgano encargado de velar por su buen funcionamiento. Esta entidad, según reglamento, se encarga de seleccionar los cursos y los docentes en función de los siguientes criterios: necesidades curriculares del programa, la disponibilidad horaria de los profesores de planta y pertinencia.

Las decisiones adoptadas por el Comité, con relación a la conformación del cuerpo académico, son bien evaluadas por los egresados: un 95.5% afirma que los académicos cumplieron sus expectativas (Ver Gráfico N° 13).



Los alumnos confían plenamente en la calidad del programa y en la competencia de su cuerpo académico. La mayoría de ellos considera que los profesores estimulan e incentivan el trabajo personal y que se dan el tiempo para ir esclareciendo dudas y retroalimentar, paso fundamental para la formación de postgrado. Esto confirma que los

procedimientos y requisitos de selección de académicos y su posterior incorporación al Núcleo son adecuados.

El programa busca potenciar el aporte en investigación dentro del Núcleo, estableciendo exigencias claras y conocidas de excelencia para sus integrantes. Las 57 horas con que cuenta el programa, para actividades de investigación, a partir del 2do semestre 2016, permitirán aumentar significativamente la productividad del Núcleo en un corto plazo.

Al igual que el criterio anterior, resulta importante destacar que para el criterio “Cuerpo Académico” la alta valorización que existe por parte de los informantes clave consultados: los estudiantes y egresados destacan la calidad de los docentes; lo mismo sucede con los docentes (un 100% de ellos considera que la trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder a las líneas o áreas declaradas por el programa).

5. RECURSOS DE APOYO

5.1 Apoyo institucional e infraestructura

Equipamiento e instalaciones:

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Educación cuenta con un Director de Postgrado, una secretaria académica, coordinadoras académicas y administrativas, ejecutivos de admisión, que apoyan todas las etapas de gestión y operación de las actividades de cada sede.

La Dirección del Programa se encuentra ubicada en la Facultad de Educación, sede Viña del Mar (Quillota 980). Dicha Dirección, en conjunto con las coordinadoras académicas, planifica, gestiona y controla el funcionamiento del programa, realiza la atención de los estudiantes y programa reuniones con el cuerpo docente.

En Santiago, el programa funciona en la sede Bellavista de la Universidad Andrés Bello. La coordinadora académica del magíster tiene su oficina en la sede Casona Las Condes, pero se traslada a la sede Bellavista los días en que se imparte el programa. En el caso de Viña del Mar, la coordinación académica y el programa funcionan en la misma sede.

La totalidad del cuerpo docente con jornada o de planta cuenta con oficina y puestos de trabajo que les permite recibir y atender a los estudiantes en caso de necesitarlo. Para aquellos académicos colaboradores que no son de planta, se cuenta con una sala de

profesores ubicada en Santiago en Bellavista 0121 y en Viña del Mar en Quillota 980. La comunicación con los docentes es constante, de forma electrónica y presencial.

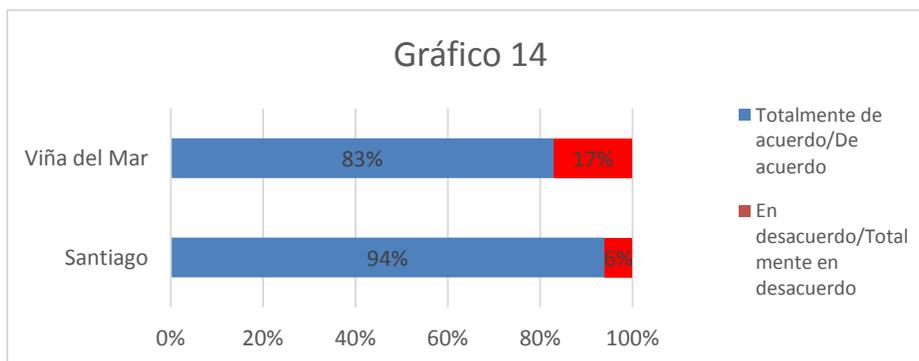
Todas las asignaturas del programa se imparten en las instalaciones de los dos edificios ubicados en Bellavista y Viña del Mar. Las salas de ambas sedes cuentan con el equipamiento necesario para el buen desarrollo y funcionamiento de cada una de las asignaturas, tales como PC con conexión a internet, pizarra, data show, mobiliario y espacio adecuados para el número de estudiantes inscritos en las diferentes asignaturas.

La mayor parte de los espacios que utilizan los alumnos del programa son compartidos con otros programas de estudio, sean éstos de pregrado o postgrado.

Actualmente, dentro de los espacios compartidos se encuentran las salas de clase, salas de reunión, laboratorios de computación, bibliotecas con salas de estudio, salas de reunión, gimnasio, enfermería, cafetería, casino, espacios públicos de recreación, sistema de impresión de documentos, acceso a internet e intranet institucional, entre otros.

En el caso de la sede de Bellavista, en relación a los espacios exclusivos, los profesores y estudiantes cuentan con una sala de reuniones en las dependencias donde se imparte el programa. En Viña del Mar, se cuenta con una sala de reuniones y oficinas para el Director y la Coordinadora del Programa.

Al consultar a los estudiantes si las instalaciones (salas de clases, de reuniones, de estudio, laboratorios) y equipamiento, material científico, técnico etc., son suficientes para el desarrollo del programa, un 91% afirma estar de acuerdo o muy de acuerdo (Ver Gráfico N° 14).



Entre los profesores se alcanza un 100% de satisfacción frente a la pregunta de si las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad

de alumnos. Frente a similar pregunta, los graduados declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 95,5%.

Con respecto a la existencia y acceso a laboratorios, se puede mencionar que en la sede de Bellavista existen cuatro laboratorios con una capacidad para 26 alumnos cada uno. Estos laboratorios se implementaron con PC, data, conexión a internet por medio de redes de tecnología *wifi* que permiten la conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y *computadoras portátiles*.

En la sede Viña del Mar se cuenta con seis salas de computación equipadas con 40 a 45 computadoras conectadas a internet, de los cuales cuatro se destinan a clases y dos son de libre disposición, equipadas con tecnología *wifi* lo que permite la conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y *computadoras portátiles* e impresión de documentos. En estos espacios, existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes.

Tanto docentes como estudiantes disponen de todas las facilidades y comodidades que ofrece la infraestructura y equipamiento de la Universidad Andrés Bello, para realizar las actividades de docencia e investigación inherentes a un programa de magíster profesional.

Recursos bibliográficos

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello se ha constituido como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad, satisfaciendo los requerimientos de información de alumnos y docentes y contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento.

Las bibliotecas de la UNAB responden a dicha misión prestando servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 2.650 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 25 bibliotecarios, 22 técnicos bibliotecarios y 30 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

Las colecciones con que cuenta la Universidad, que son consultadas con 549.362 préstamos anuales, se enriquecen de manera constante con la incorporación de nuevo material bibliográfico.

La biblioteca dispone de las siguientes colecciones: Colección General, compuesta por todos aquellos textos de literatura complementaria que es almacenada y difundida en la sección circulación, Colección de Reserva, conformada por la literatura de lectura obligatoria o básica de cada asignatura que se imparte en las carreras, cuyo préstamo se racionaliza de manera de permitir el uso para todos los alumnos, efectuando préstamos a domicilio por periodos definidos; Colección de Referencia, compuesta por el material bibliográfico impreso y audiovisual que permite obtener información rápida, breve y fiable para llevar a cabo trabajos de investigación, material que es almacenado y difundido en la sección de referencia de cada biblioteca del sistema.

Además, el Sistema de Bibliotecas cuenta con Hemerotecas, que albergan las publicaciones periódicas que entregan al lector otra fuente de información ágil y precisa sobre temas generales o especializados, y también con salas en donde se pueden consultar las tesis y/o Seminarios de Grado de los alumnos de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.

El Sistema de Bibliotecas brinda los siguientes servicios: préstamo de material bibliográfico en sala y a domicilio, catálogo electrónico, sección multimedia, sala internet y préstamos interbibliotecarios. Además, cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información quienes durante el año académico realizan talleres de instrucción para el uso de recursos electrónicos, citas y referencias bibliográficas, y estructuración de tesis y/o Seminarios de Grado a la comunidad universitaria.

Actualmente la colección bibliográfica comprende 412.782 volúmenes, correspondientes a 92.435 títulos. Cuenta con 152 suscripciones a revistas impresas y diarios y dispone de 18.422 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).

Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

Además, existe la Biblioteca Virtual que es un servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Este servicio ofrece recursos de información disponibles en formato digital, que la comunidad universitaria puede consultar desde cualquier computador a través de la red UNAB (acceso IP) o de forma remota registrándose previamente en el sitio web, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva.

La oferta de recursos electrónicos brinda acceso a un total de 51 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas

contienen alrededor de 143.726 títulos publicaciones electrónicas y aproximadamente 56.602 títulos de libros digitales (diciembre, 2015).

Los recursos electrónicos suscritos son: AAAScience, Academic Search Complete, American Chemical Society, Annual Reviews, Business Source Complete, Checkpoint, ChemnetBase, CINAHL® Complete, ClinicalKey, CRCnetBase, Dentistry & Oral Science Source, Diario Oficial, Education Research Complete, e-Libro, Enfermería al Día, Freedom Collection Books, Fuente Académica Premier, Harrison Online, IEEE Xplore, IEEE Wiley Ebooks, IOPscience Extra, ISI Web of Science, Journal Citation Reports, JSTOR, Knovel, Libricentro, MedicLatina, MEDLINE Complete, Nature, NNNConsult, Nursing Reference Center, Oxford University Press, Psychology & Behavioral Sciences Collection, Regional Business News, Rehabilitation & Sports Medicine Source, ScienceDirect, Scifinder, Scopus, SocIndex with Full Text, Sports Discus, Springer Link, Lyell Collection, Uptodate, vLex, Westlaw International, Wiley y World eBook Library.

En la Biblioteca Virtual existen además dos repositorios de documentación disponibles para la comunidad universitaria:

- **Repositorio Institucional Académico (RIA)**, recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria, al que se puede acceder a través de <http://repositorio.unab.cl>;
- **Repositorio E-Tesis** (<http://etesis.unab.cl>) que reúne, preserva y difunde la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria, como resultado de los trabajos de titulación de pregrado y postgrado.

La cobertura de bibliografía mínima y obligatoria del programa es de 64 títulos. Los niveles de cobertura bibliográfica obligatoria y complementaria se pueden observar en la Tabla siguiente.

Las necesidades de acceso a fuentes bibliográficas restantes se suplen a partir de las bibliotecas personales de los docentes, pues corresponden en su mayoría, a textos específicos relacionados con sus áreas y proyectos de investigación.

Tabla N°11: Cobertura bibliográfica para ambas sedes

Tipo de Bibliografía	%
Bibliografía mínima	97,4%
Bibliografía complementaria	92,3%
Promedio	94,8%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la biblioteca cuenta con títulos exclusivos para el programa, los cuales incluyen el 94,8% de la bibliografía básica y complementaria declarada para las asignaturas del programa. Para acceder a artículos de revistas de corriente principal, libros y colecciones electrónicas, la Universidad Andrés Bello está suscrita a bases de datos y editoriales tales como Jstor, Oxford University Press, ScienceDirect, Scopus, Springer Link, Web of Science, Wiley, por mencionar algunas, lo que permite a los docentes y estudiantes tener acceso a textos completos de un gran número de revistas científicas y textos de distintas editoriales.

La adquisición de nuevo material bibliográfico es evaluada anualmente por la Dirección del Programa, normalmente en virtud de los nuevos requerimientos bibliográficos de los cursos impartidos.

La bibliografía obligatoria de los cursos impartidos en el programa favorece el uso de recursos digitales. La Universidad cuenta con una Biblioteca Virtual muy completa, en el área, que incorpora revistas nacionales e internacionales periódicamente y actualiza las ya suscritas. Los cursos impartidos van cambiando periódicamente, por lo que no se pretende alcanzar la cobertura total de los libros, considerando además que se fomenta el uso de bibliografía actualizada, como la que se encuentra en la Biblioteca Virtual de la universidad y sus bases de datos especializadas.

El programa coordina en conjunto con la Biblioteca, talleres instructivos para los alumnos que les permiten conocer y manejar los distintos recursos disponibles, tales como el manejo adecuado de las bases de datos y de los recursos digitales, así también el cumplimiento con los estándares de citación, según las normas de la tesis de grado. La Biblioteca ofrece, de forma independiente, este tipo de talleres a los cuales son invitados los alumnos.

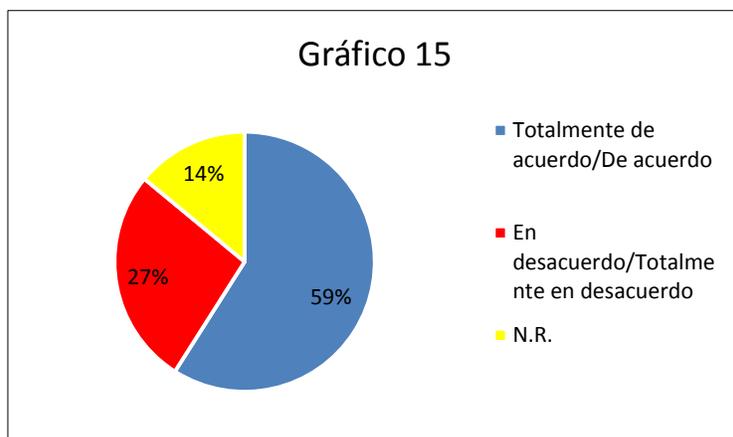
En cuanto a recursos electrónicos, el programa tiene acceso al siguiente material especializado del área de educación: 833 Revistas en bases de datos y 208 libros electrónicos.

Con respecto a las distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos y revistas prestigiosas en el área de investigación del programa, los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción: un 100% señala estar de acuerdo o muy de acuerdo en que el apoyo de recursos bibliográficos es pertinente y adecuado.

Al consultar a los profesores sobre la biblioteca, también se obtienen resultados óptimos: el 100% de ellos considera que los libros y material bibliográfico que se requiere para

dictar una asignatura están disponibles en biblioteca y que la biblioteca adquiere permanentemente material nuevo y publicaciones periódicas (revistas, informes, etc.) sobre la disciplina

Por su parte los graduados también presentan altos niveles de satisfacción respecto a la biblioteca. Sin embargo, ante la consulta de si tuvo conocimiento sobre el acceso a bases de datos especializadas, solo un 59,1% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo (Ver Gráfico N° 15).



Este último resultado difiere notoriamente de la opinión de los estudiantes actuales. Se explica por el crecimiento que han tenido las bases de datos y de los recursos electrónicos disponibles en Biblioteca en los últimos años. Lamentablemente muchos de los graduados no tuvieron acceso a estos avances significativos y actualmente utilizados por los estudiantes del programa, que son informados a los estudiantes regulares, a través de las actividades de difusión implementadas por Biblioteca. En el Plan de Desarrollo se considera iniciativas para mejorar estos indicadores.

Becas

Respecto a las facilidades financieras y/o rebajas de arancel que entrega la Institución, se puede señalar las siguientes:

- I. La matrícula se puede pagar en hasta tres cuotas, respetando el precio contado. La matrícula se puede pagar desde el mes siguiente del inicio de clase programado. El

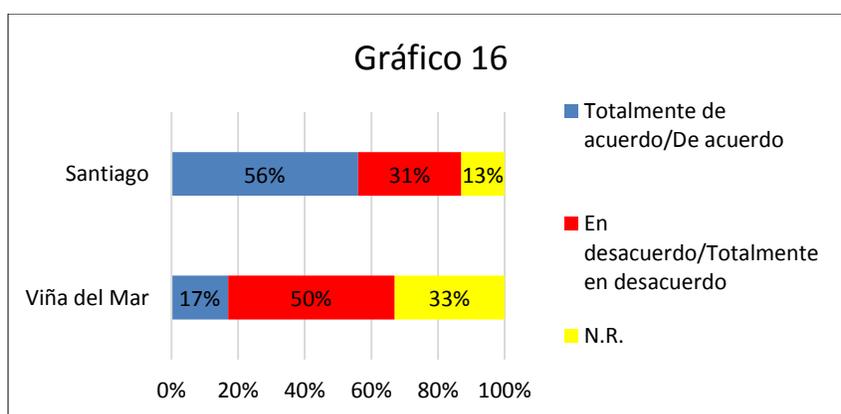
arancel se puede pagar en hasta 36 cuotas, al mes siguiente de cancelada la matrícula⁴.

- II. Las ayudas financieras que entregamos son todas internas de la Universidad y se desglosan de la siguiente manera:
 - a. 20% de descuentos a exalumnos de la UNAB o de la red Laureate.
 - b. 15% de descuento a los afiliados a las cajas de compensación (Los Andes, Los Héroes, 18 de septiembre, La Araucana, Gabriela Mistral).
 - c. 50% de descuento a funcionarios de la Universidad Andrés Bello.

El programa ha gestionado descuentos de arancel para estudiantes destacados. Este beneficio es formalizado por la Dirección del Programa en conjunto con la Dirección de Posgrado de la Universidad Andrés Bello. Cubre los valores de matrícula y arancel del programa durante los dos años.

En el año 2011, recibieron descuentos por este concepto 13 alumnos, el año 2012, fueron beneficiados 8 alumnos, en el 2013, 3 alumnos y entre 2014 y 2016 se beneficiaron 10 alumnos.

Consultados los estudiantes, un 45% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo en que existen becas o ayuda económica para que los estudiantes realicen sus estudios (Ver Gráfico N° 16)



⁴ Los pagos se pueden realizar con cheques, cuotas pagaré (cuponera), mandatos PAC y PAT y tarjetas de crédito.

Si bien la Institución en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación ofrece a sus estudiantes distintos tipos de descuentos en matrículas y aranceles, se requiere una mayor difusión de estos beneficios. Esta situación será abordada en el Plan de Desarrollo.

5.2 Vinculación con el medio

Para fortalecer la vinculación del programa con el medio se suscribió, el año 2012, un Convenio Internacional denominado “Acuerdo de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Andrés Bello”. El compromiso entre ambas instituciones se concretó en dos actividades a desarrollar en los sucesivos años académicos: docencia presencial mediante seminarios y talleres y docencia online para los alumnos del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos y pasantías para los docentes del programa.

Este convenio fue suscrito entre el Doctor Aníbal Puente, actual Director del Programa, que formaba parte del equipo académico y de investigación de la Universidad Complutense y la Universidad Andrés Bello. Una vez firmado el Convenio, el Doctor Puente vino a Chile como profesor visitante del programa a impartir un Seminario Taller de Lectura, junto a la profesora de dicha Universidad, Doctora Virginia Jiménez. En este seminario se contó con la participación de egresados, académicos y alumnos.

El acercamiento y la intensificación de las relaciones con la sociedad y con el entorno productivo es una de las prioridades para los próximos años, por lo que a partir del año 2016 se puso en vigencia este convenio, ofertando a egresados, alumnos y académicos del Magíster un Programa denominado “Especialistas en Intervención Clínica de la Lectura y Escritura”.

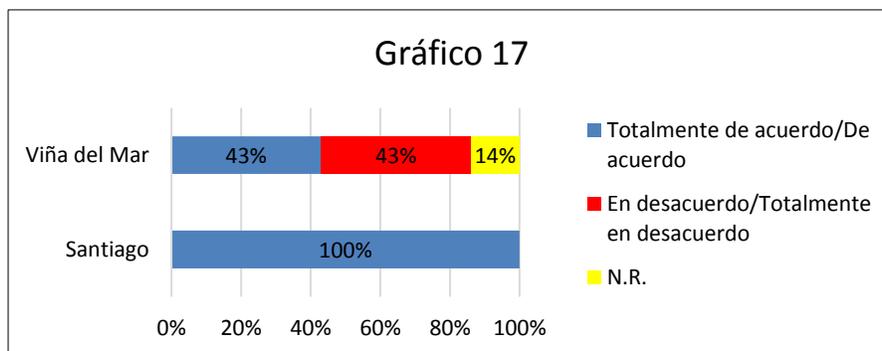
En enero del 2017, egresados y académicos del programa formarán parte de la primera cohorte que participará en esta actividad académica de especialización que tiene una duración de un año, que se realizará en modalidad online, considerando una estadía de estudio de un mes en la Universidad Complutense.

La vinculación con el medio nacional se ha materializado, además, en la realización de diversas actividades tales como seminarios, talleres y cursos, que han contado con la participación de alumnos, graduados y docentes (Ver Cuadro N° 11).

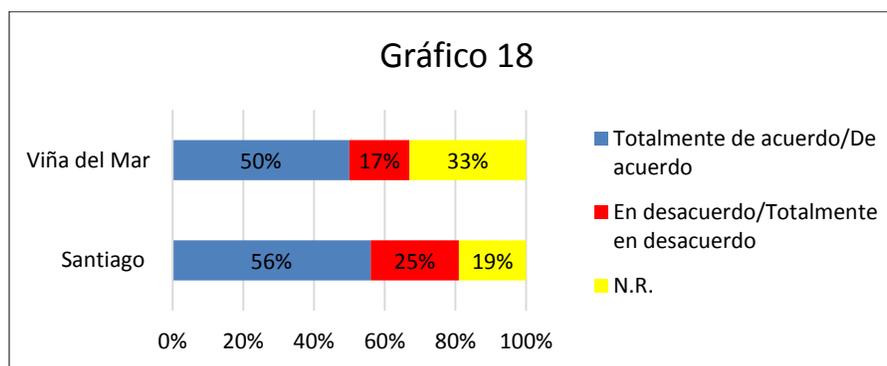
Cuadro N° 11: Actividades nacionales de la especialidad en que han participado académicos y estudiantes del programa

Año	Actividad	N° estudiantes beneficiados	N° académicos beneficiados
2012	Seminario Taller de Lectura. Un viaje para entender y potenciar la lectura: estrategias de Desarrollo y Evaluación. Expositores: Aníbal Puente y Virginia Jiménez	15 (Viña del Mar) 2 (Santiago)	2 (Santiago) 6 (Viña)
	Estimulación Habilidades Lingüísticas para el Aprendizaje Expositora: M Teresa Lobos Sepúlveda	1	2
2013	Seminario taller: Transversalidad de la Comprensión Lectora: Eje Comunicador entre asignaturas. Expositor Mauren Priestley	5	6
	Seminario Taller: La comprensión Lectora como herramienta del aprendizaje Expositor: Aurora Videla	5	4
2014	Ciclo Talleres de Comprensión lectora: ¿Qué evaluar en comprensión de Lectura? Expositor: Aurora Videla	4	4
2015	Taller de Neuroarte Expositor LucDelanoy	5	4
2016	Técnicas Efectivas de Planificación de Textos Académicos Expositor Gerardo Bañales	14 (Santiago) 8 (Viña del Mar)	5 (Santiago) 3 (Viña)
	Los esquemas Mentales como facilitadores de la Comprensión lectora Expositor Aníbal Puentes	17 (Santiago) 9 (Viña del Mar)	5 (Santiago) 3 (Viña)
	Estrategias para Desarrollar la Comprensión Lectora: Transversalidad en las distintas asignaturas Expositor M Teresa Lobos S	1	2
TOTAL		86	47

Respecto a las actividades de vinculación, las encuestas aplicadas presentan resultados bastante heterogéneos. Los académicos muestran adecuados niveles de satisfacción cuando se les consulta si la institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales, alcanzando un 71,4% de acuerdo o muy de acuerdo (Ver Gráfico N° 17)



Por su parte los estudiantes evidencian conocimiento en solo en un 55% de la existencia de pasantías de tipo internacional (Ver Gráfico N° 18)



Si bien las pasantías son difundidas por la Dirección de Postgrado y por el Programa, la valoración que realizan los estudiantes todavía es baja, lo que se explica porque la primera de ellas se materializó el año 2016.

Síntesis Criterio “Recursos de Apoyo”

El programa cuenta con un importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Dirección de Postgrado y la Facultad de Educación. Es así como, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad, facilita el desarrollo de las funciones del programa y la consecución de sus objetivos. Esto se ha traducido en las actividades desarrolladas y patrocinadas por el programa, que han contado con el respaldo de las unidades mencionadas para todas las actividades realizadas. A la vez, el programa cuenta con un presupuesto que le permite asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con respecto a la infraestructura, si bien la mayor parte de los espacios que se utilizan son compartidos, el programa posee algunos espacios exclusivos en la sede Bellavista.

Consultados los académicos sobre la infraestructura, éstos manifiestan una óptima valoración, considerando en un 100% estar en total acuerdo en que las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos. La misma valoración (100%) se observa con respecto a que los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.

A la vez, consultados los estudiantes sobre si las instalaciones, equipamiento, material científico, técnico, etc., son suficientes para el desarrollo del programa un 85,7% señala estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en la sede Bellavista y un 100% señala estar de totalmente de acuerdo o de acuerdo en Viña del Mar.

En cuanto a recursos bibliográficos, estos responden de manera adecuada a la bibliografía básica y complementaria declarada por el programa.

Consultados los académicos sobre los recursos bibliográficos, éstos manifiestan en un 100% estar en total acuerdo o en acuerdo con que el material bibliográfico es relevante, adecuado y completo. La misma valoración manifestaron los graduados de ambas sedes.

Por otra parte, la Institución en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación ofrece a sus estudiantes distintos tipos de descuentos en matrículas y aranceles. Sin embargo, como ya se mencionó aún no resulta suficientemente valorado por los alumnos y egresados y se requiere una mayor difusión de estos beneficios.

Finalmente, en lo que respecta a internacionalización, cabe destacar el Convenio Marco firmado entre la UNAB y la Universidad Complutense, donde ambas instituciones se comprometen a realizar docencia presencial mediante seminarios y talleres y docencia online para los alumnos del Magíster e incluye además pasantías para los docentes del programa.

En relación a ello, los estudiantes y egresados manifiestan falta de conocimiento. Sin embargo, este proceso de autoevaluación ha permitido socializar de mejor forma dicho convenio. Con la incorporación del actual Director del Magíster, Doctor Aníbal Puente, se ha podido establecer un itinerario que se concretará en enero del 2017.

En resumen, en este criterio se logra una alta valorización por parte de los actores consultados, alcanzando un promedio global de 77%. Así, se aprecia un 92,9% de satisfacción en los académicos, un 76% en los estudiantes y los egresados muestran resultados más bajos, pero por sobre el 60% de satisfacción.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La UNAB ha declarado en su Plan de Desarrollo y Modelo Educativo su compromiso con la formación de postgrado. Los lineamientos institucionales definidos son los que orientan el accionar de quienes conducen, colaboran y prestan servicios en el Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. El equipo directivo organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Educación, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas.

Desde un punto de vista académico, y como ya se demostró en criterios anteriores, el programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

El programa ha permitido entregar a los estudiantes una formación de calidad, que les ha posibilitado mejorar su desempeño profesional y académico, lo que está plenamente respaldado por las opiniones recogidas en las encuestas a los egresados.

Las fuentes de información para la toma de decisiones provienen de los estudiantes, académicos y egresados. En el caso específico de los estudiantes se utiliza como información sustantiva los resultados de las evaluaciones durante el ciclo formativo, tiempo de permanencia y encuestas de evaluación docente. También se analiza información respecto de las tasas de reprobación y deserción. Toda esta información – tanto cuantitativa como cualitativa– recopilada periódicamente, permite tomar decisiones académicas. Debido al dinamismo de estos procesos autoevaluativos, el programa ha generado cambios que buscan hacer más eficiente y expedita la transmisión de la información y la toma de decisiones.

Este programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos del mismo y el propósito de brindar una atención formativa de excelencia a los estudiantes. Si bien no es un programa masivo, la actual matrícula garantiza su viabilidad financiera, porque se apoya fundamentalmente en los

recursos y en la planta docente de la Facultad de Educación, que ha sido ampliada con la contratación de tres académicos, con horas protegidas para la investigación. Estos académicos, con mucho renombre y el programa de continuidad formativa con la Universidad Complutense permitirán dar más visibilidad al programa, lo que se reflejará en un aumento de las postulaciones, que se dará al mismo tiempo que se refuerzan los criterios de selectividad hoy vigentes en el proceso de admisión.

La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas para su impartición, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las Facultades y la Vicerrectoría Académica, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del programa, ésta se lleva a cabo a través de la unidad de Admisión de Postgrado, de la unidad de Postgrado de la Facultad, y del propio programa. Estas tres unidades realizan una serie de acciones coordinadas que procuran promover el magíster, entre las que se cuentan Conferencias y Clases Magistrales dictadas por profesores invitados o académicos de este Magíster.

De acuerdo a los análisis que la Unidad de Admisión de Postgrado realiza, hay dos mecanismos que han resultado altamente efectivos en la promoción del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos: la información difundida a través del sitio web de postgrado, que tiene miles de visitas cada mes (www.postgradounab.cl), la información que se comunica en el sitio de la Facultad de Educación y el contacto que se da de persona a persona, por referencia directa. Adicionalmente ha sido importante la visibilidad que se da al programa a través de redes sociales, compartidas con las carreras a fines del pregrado (Psicopedagogía, Educación General Básica, Educación Parvularia).

Por otro lado, debemos señalar que la vasta experiencia en el perfeccionamiento postgradual y formación continua de la UNAB garantiza que las condiciones contenidas en el contrato firmado por el estudiante sean respetadas íntegramente mucho más allá, en ocasiones, de los mínimos comprometidos en la documentación respectiva.

Con respecto a la organización y conducción de los procesos de toma de decisiones, tanto de acuerdo a la ley vigente como a los respectivos reglamentos internos, debemos solo reiterar que existen diversos mecanismos que facilitan esa labor, de acuerdo a sus requerimientos y funciones.

La Dirección Académica de Postgrado de la UNAB vela por la calidad y pertinencia de los

programas de Magíster, Postítulo, Diplomados y Especialidades, contando con el apoyo de la Sub Dirección de Formación Continua, analistas, curriculistas y personal administrativo. Para sus tareas de planificación, gestión y coordinación se reúne mensualmente con las direcciones de postgrado de las facultades en el Comité Ampliado de Postgrado. A esta Dirección Académica de Postgrado, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos, así como también el diseño e implementación de instrumentos de apoyo a los alumnos de postgrado. Cada programa de magíster está a cargo de una dirección que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada programa de magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los Decanos. Todo programa cuenta para su autorregulación con un Comité de programa descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica, el que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

Como se ha mencionado, este programa está a cargo de un Director, nombrado por el Rector a propuesta de la Decana de la Facultad y se encuentra adscrito a la Facultad de Educación con la cual se coordina a través de la Decana y el Director de Postgrados de la Facultad.

La UNAB, en fiel cumplimiento a su prurito de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el documento denominado Reglamento de Magíster y Doctorado, 2011. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión y además son reiterados en los procesos de inducción e impartición de las asignaturas.

Síntesis criterio “Autorregulación”

Los antecedentes anteriores representan una base sólida para continuar con el desarrollo de este programa a futuro. Para esto también resulta importante el análisis de fortalezas y debilidades del estado del programa (sección siguiente de este informe), de manera que juntos permiten esbozar una síntesis de los lineamientos generales que permitan su definitiva consolidación.

Corolario de lo anterior, son los altos niveles de satisfacción general con la formación recibida en este programa de Magíster que muestran los informantes claves internos y externos consultados. Es así como, los egresados declaran estar muy de acuerdo o de acuerdo en un 95,5% con la formación recibida (Ver Gráfico N° 19) y un 86,4% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el programa que cursó ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo (Ver Gráfico N° 20)

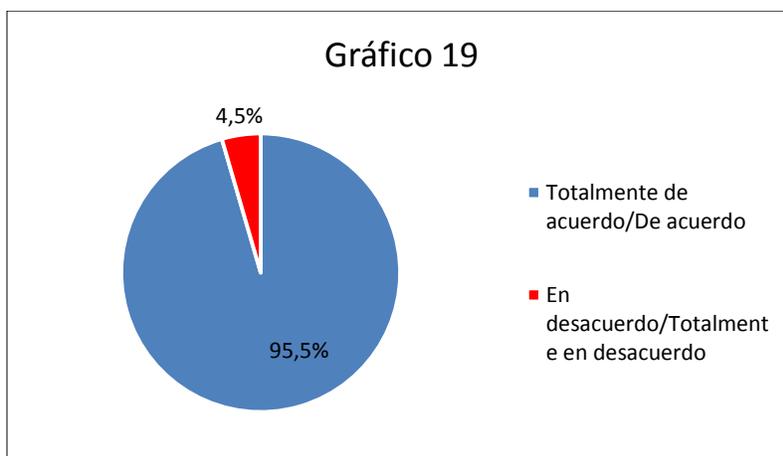
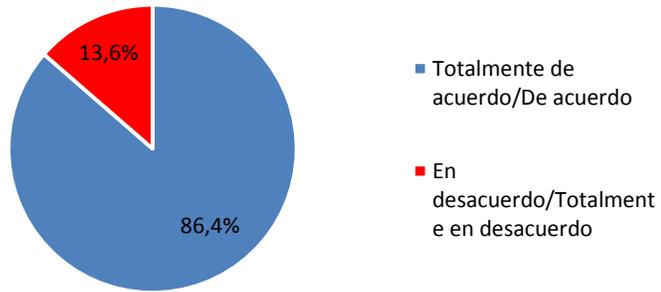


Gráfico 20



C. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. Este análisis, que sirve de base para el Plan de Desarrollo presentado en la próxima sección, se sintetiza en los siguientes puntos:

Definición Conceptual

Fortalezas:

- Se verifica consistencia entre la Misión institucional y el carácter profesional del programa, pues su propósito está en la línea de entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en un área específica como son los procesos de lectura y escritura.
- Los estudiantes, académicos y egresados reconocen que el magíster aporta al quehacer formativo de la Universidad desde el ámbito de la enseñanza de la comprensión lectora y producción textual, siendo uno de los criterios mejor evaluados del programa.

Aspectos por mejorar:

- Fortalecer la vinculación y articulación del cuerpo académico del Magíster con las carreras de pregrado de la Facultad de Educación, por medio de diversas actividades académicas que aborden las temáticas de la lectura y la escritura.

Contexto Institucional

Fortalezas:

- La Universidad Andrés Bello cuenta con una estructura y apoyo suficiente que permite responder a su Misión, con definiciones, políticas y mecanismos que buscan responder a sus planes de desarrollo. Esto proporciona un contexto sólido para el adecuado funcionamiento y proyección del programa.
- El programa se enmarca en el Plan Estratégico Institucional y es consistente con el Modelo Educativo UNAB, considerando la misión, ejes fundamentales y lineamientos curriculares.

- El programa cuenta para su funcionamiento con la suficiente reglamentación general y específica, respetando los lineamientos institucionales.
- El programa cuenta con una organización interna claramente definida, con funciones explicitadas, a través de los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan al Reglamento de Postgrado de la Universidad.
- La institucionalidad del área se verifica por la existencia de una Dirección General y una Dirección Académica de Postgrado. Estas instancias implementan mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También, a nivel institucional, existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quien asesora y acompaña en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.
- Respecto al sistema de organización interna, responde a la reglamentación institucional. De este modo el programa se encuentra adscrito a la Facultad de Educación que cuenta con una Dirección de Postgrado y de Aseguramiento de la Calidad, además de las autoridades unipersonales (Director de Programa) y colegiadas (Comité de Programa).
- La estructura interna permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros.

Aspectos por mejorar:

- A partir de las nuevas contrataciones, se espera fortalecer la organización interna actual del programa, en beneficio de una mayor comunicación y trabajo conjunto entre ambas sedes.
- Mejorar la vinculación entre los programas de postgrado que se encuentran bajo la Dirección de Postgrado de la Facultad, potenciando acciones en beneficio de la comunidad académica y del medio externo.

Características y resultados del programa

Fortalezas:

- Se puede establecer que el perfil de egreso no solo se encuentra definido, difundido y validado, sino que, para su elaboración, se ha considerado la opinión

de los diversos informantes claves ya sea internos como externos, lo que garantiza una adecuada actualización y pertinencia.

- Se observa que el nombre del programa es explicativo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en los aspectos críticos relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje de la comprensión lectora y producción de textos.
- El Plan de Estudio es consistente con la definición del programa. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, las competencias adquiridas y los objetivos definidos. También se demuestra en la consistencia con las áreas de desarrollo declaradas en el Decreto que constituye el programa.
- Existen mecanismos para la revisión del perfil y plan de estudios. Es así como ya se han realizado 5 modificaciones desde la creación del programa, que demuestran que existe suficiente flexibilidad para adecuarse a los cambios disciplinares y a las necesidades del mundo profesional.
- Los procesos de admisión y de selección, responden claramente al carácter y exigencias del programa y resultan positivamente valorados por los distintos actores consultados.
- El trabajo investigativo como actividad final, responde adecuadamente a los objetivos del programa y al perfil del graduado, y se verifican las competencias desarrolladas.
- Existe clara fundamentación de los aspectos reglamentarios, los objetivos del programa, el perfil del egresado y, en consecuencia, del plan de estudio respectivo, así como de su carácter profesional.
- Las tendencias observadas respecto de los indicadores cuantitativos relativos a retención y permanencia en el programa son adecuados y han experimentado un mejoramiento sustantivo en los últimos años.

Aspectos por mejorar:

- Si bien el análisis de resultados obtenido de los actores clave muestra que éstos tienen conocimiento de los objetivos del programa, se requiere mejorar los procedimientos de socialización con los estudiantes.

- Se requiere una mejor difusión de los procesos de evaluación de los postulantes al programa, que les permita conocer no solo los resultados, sino que la valoración que se da a sus antecedentes.
- Se requiere establecer un mecanismo más eficiente y sistemático que permita una mejor vinculación con los graduados.

Cuerpo académico

Fortalezas:

- El programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica y profesional el que es positivamente evaluado por estudiantes y egresados.
- La calidad del cuerpo académico también se refleja en las nuevas contrataciones, quienes muestran una alta productividad académica y experiencia profesional.
- La dedicación horaria de los miembros del Núcleo, permite atender adecuadamente las demandas académicas y de gestión que se requieren para un adecuado desarrollo del programa y da cuenta de la estabilidad y compromiso del cuerpo académico.
- El magíster cuenta con criterios claros y conocidos para la incorporación de profesores, cuyo ingreso es evaluado por el Comité Académico de Programa.

Aspectos por mejorar:

- El programa se plantea como meta de corto plazo aumentar significativamente la productividad del Núcleo Académico.
- Si bien existe un proceso de evaluación académica, se requiere mejorar el nivel de respuesta de los estudiantes.

Recursos de apoyo

Fortalezas:

- El programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado, contando con recursos necesarios, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, oficinas para la gestión del programa, entre otros.
- El programa cuenta con una significativa cobertura bibliográfica, la que, expresada en porcentaje, alcanza el 97,45 de bibliografía mínima o básica y un 92,3% de bibliografía complementaria.
- El programa cuenta con una sustentabilidad financiera gestionada por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de café, pagos por supervisión de Seminarios de Grado y profesores correctores, invitación de profesores extranjeros, etc.
- La Institución y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación han hecho posible la rebaja de aranceles a los estudiantes, lo que ha significado un aporte pecuniario significativo.
- El Magíster cuenta con un Convenio Marco firmado entre la UNAB y la Universidad Complutense, donde ambas instituciones se comprometen a realizar docencia presencial mediante seminarios y talleres y docencia online para los alumnos del Magíster e incluye además pasantías para los docentes y alumnos del programa.

Aspectos por mejorar:

- Aun cuando la Institución en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación ofrece a sus estudiantes distintos tipos de descuentos en matrículas y aranceles, se requiere una mayor difusión de dichos beneficios.
- Se requiere una mayor socialización entre los académicos, estudiantes y egresados del Convenio Marco firmado entre la Universidad Andrés Bello y la Universidad Complutense generando actividades de intercambio efectivas.
- Si bien la UNAB cuenta con una biblioteca virtual con altos estándares de calidad, se requiere informar a los egresados de la posibilidad de acceso que tienen como

exalumnos.

Capacidad de autorregulación

Fortalezas:

- A nivel institucional existe una política de desarrollo de postgrado, un marco regulatorio y una unidad académica encargada exclusivamente de velar por la calidad de los programas de postgrado, lo que permite el buen funcionamiento de todos los programas de postgrado, incluido el Magíster de Comprensión Lectora y Producción de Textos.
- Además de la existencia de documentación reglamentaria institucional para la buena gestión del programa de postgrado, el Magíster ha levantado sus propios procedimientos y mecanismos de autorregulación para, por ejemplo, monitorear el currículo y perfil de egreso. Además, de forma anual, se implementan sistemas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos con el objetivo de mejorar la gestión del programa.
- El programa ha permitido entregar a los estudiantes una formación de calidad, la cual les ha posibilitado mejorar su desempeño profesional y académico lo que está plenamente respaldado por las opiniones recogidas en las encuestas a nuestros egresados.

Aspectos por mejorar:

- Se requiere mejorar la difusión del programa a nivel institucional y externo, así como su posicionamiento como referente en los temas de comprensión lectora y producción de textos.

D. PLAN DE DESARROLLO

Fortalezas a potenciar	Acciones para potenciarlas	Indicadores o Verificadores	Plazos	Responsables	Recursos Asociados
El apoyo institucional para los magísteres, permite asegurar una adecuada gestión y administración académica de ellos, lo que es percibido por los estudiantes como eficiente.	Potenciar la coordinación entre las distintas unidades que contribuyen al desarrollo del programa.	1 reunión semestral con unidades como admisión, postgrado, biblioteca.	Permanente, a partir del 1er semestre 2017	Dirección del Magíster. Dirección de Postgrado de la Facultad.	Sin costos asociados
El programa cuenta con una organización interna claramente definida, con funciones explicitadas, a través de los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan al Reglamento de Postgrado de la Universidad.	Visualizar y evidenciar el cumplimiento de la reglamentación a partir de registros formales y permanentes.	Registro en Actas	Permanente, a partir del 1er semestre 2017	Comité Académico del Programa	Sin costos asociados
Existencia de mecanismos para la revisión del perfil y plan de estudios y que demuestran flexibilidad para adecuarse a los cambios disciplinares y a las necesidades del mundo profesional.	Profundizar la capacidad de autorregulación permanente, recogiendo con mayor sistematicidad la opinión de los graduados.	Desarrollo de 1 actividad anual de integración	Permanente, a partir del 2017	Comité Académico del Programa y Dirección de Postgrado de la Facultad	Recursos de la Dirección de Postgrado de la Facultad. \$500.000 anual
Debilidades	Acciones de Mejoramiento	Indicadores o Verificadores Logro	Plazos	Responsables	Recursos Asociados
Fortalecer la vinculación y articulación del cuerpo académico del Magíster con las carreras de pregrado de la Facultad de Educación, por medio de diversas actividades académicas que aborden las temáticas de la lectura y la escritura.	Desarrollo de actividades de extensión en conjunto. Difusión del programa entre el alumnado de pregrado.	Realización de actividades de extensión y difusión interna de forma bianual.	Permanente a partir del 1er semestre 2017	Dirección del Magíster y Dirección de Postgrado y Pregrado de la Facultad	Recursos de la Dirección de Postgrado de la Facultad. \$1.000.000 anual.
A partir de las nuevas contrataciones, se espera fortalecer la organización interna actual del programa, en beneficio de una mayor comunicación y trabajo conjunto entre ambas sedes.	Fortalecer la comunicación y el trabajo conjunto del comité de Programa y Núcleo.	1 reunión Semestral Actas	Permanente a partir del 1er semestre 2017	Dirección de Magíster	Recursos de la Dirección de Postgrado de la Facultad. \$150.000 anual

Mejorar la vinculación entre los programas de postgrado que se encuentran bajo la Dirección de Postgrado de la Facultad, potenciando acciones en beneficio de la comunidad académica y del medio externo.	<p>Generar actividades académicas y de extensión en conjunto con otros programas afines.</p> <p>Organizar talleres en el área disciplinar abierto a estudiantes y egresados de otros programas de postgrado de la Facultad</p>	Realización de actividades de extensión y talleres	Permanente a partir del año 2017	Dirección del programa Comité Académico del Programa y Dirección de Postgrado de la Facultad	Recursos de la Dirección de Postgrado de la Facultad. \$1.000.000 anual
Si bien el análisis de resultados obtenidos de los actores clave muestra existencia de conocimiento de los objetivos el programa, se requiere mejorar los procedimientos de socialización con los estudiantes.	Difusión de objetivos del programa, en periodo de postulación y al inicio del año académico	<p>Entrega de información durante entrevista con el postulante</p> <p>Reunión a inicio de año académico</p>	Permanente a partir del 1er semestre 2017	Dirección del programa Comité Académico del Programa	Sin costos asociados
Mejorar difusión de los procesos de evaluación de los postulantes al programa, que les permitan conocer no solo los resultados, sino que la valoración que se da a sus antecedentes.	Socializar resultados y ranking de proceso de postulación al programa	Cartas de aceptación y ranking	Permanente a partir del 1er semestre 2017	Dirección del programa Comité Académico del Programa	Sin costos asociados
Establecer un mecanismo más eficiente y sistemático que permita tener una mejor vinculación con los graduados.	<p>Actualizar anualmente la base de datos de egresados del programa</p> <p>Establecer canales de comunicación efectivo entre el programa y los egresados para la difusión y participación en actividades de vinculación con el medio</p>	<p>Bases de datos</p> <p>Registro de asistencia a las actividades de vinculación con el medio</p>	Permanente a partir del año 2017	Dirección del Programa Comité Académico del Programa	Recursos de la Dirección de Postgrado de la Facultad. \$300.000 anual
Concentración de publicaciones, sólo en algunos académicos del Núcleo.	El programa se plantea en un corto plazo aumentar significativamente la productividad del Núcleo Académico	Conformar equipos de investigación que incorporen a profesores del Núcleo con menos productividad	A partir del año 2017 al menos 1 artículo indexado al año	Dirección del Programa Comité Académico del Programa	Sin costos asociados
Si bien existe una evaluación académica a partir de la opinión de los estudiantes, el porcentaje de respuesta es bajo.	Mejorar la coordinación y monitoreo entre la Dirección de Postgrado y el Programa, para efectos de mejorar el porcentaje de respuesta de los estudiantes	Aplicación de la encuesta de evaluación docente, al término de cada semestre, al 100% de las asignaturas dictadas.	Permanente a partir del año 2017	Dirección del Programa Comité Académico del Programa	Sin costos asociados

Aun cuando la Institución en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad ofrece a sus estudiantes distintos tipos de descuentos en matrículas y aranceles, se requiere una mayor difusión.	<p>Coordinar reunión entre unidad de Admisión y Dirección de Postgrado de la Facultad a fin de definir alternativas de difusión.</p> <p>Utilizar la entrevista a postulantes como medio de difusión de estos beneficios.</p>	Una reunión anual	<p>Desde enero 2017</p> <p>A partir del periodo de admisión 2017</p>	Dirección del Magíster Dirección de Postgrado de la Facultad.	Sin costos asociados
Se requiere socializar entre los académicos, estudiantes y egresados el Convenio Marco firmado entre la UNAB y la Universidad Complutense.	<p>Implementar y ejecutar acciones asociadas al convenio</p> <p>Evaluar anualmente las actividades realizadas</p>	<p>Pasantía de alumnos, egresados y profesores</p> <p>Movilidad internacional de docentes</p>	Permanente a partir del año 2017	Dirección del programa Facultad de Educación	Financiamiento Facultad de Educación y de la Dirección de Internacionalización.
Si bien la UNAB cuenta con una biblioteca virtual con altos estándares de calidad, se requiere informar a los egresados de la posibilidad de acceso que tienen a estos recursos como exalumnos.	Capacitación a egresados en acceso a biblioteca virtual	1 taller de capacitación anual por graduados del programa	Permanente a partir del año 2017	Dirección del programa Comité Académico del Programa Dirección de biblioteca	Sin costos asociados
Mejorar la difusión del programa a nivel institucional y externo, así como su posicionamiento como referente en los temas de comprensión lectora y producción de textos.	<p>Publicitar actividades del Programa (talleres, seminarios) en página web de la Dirección de la Facultad.</p> <p>Participación de académicos del programa en medios de prensa regional y nacional</p>	<p>Publicación de actividades</p> <p>Artículos y columnas de opinión de académicos del programa</p>	Permanente a partir del año 2017	Dirección del programa Comité Académico del Programa	Sin costos asociados